Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
(dirección ilegible)

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 243

Año XV — No. 5169 — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Sábado 3 de junio de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La Reclamación Argentina a Bolivia Está Concebida en Términos Muy Enérgicos

En La Paz no se hacen comentarios, pero, sin embargo, se cree que la misma puede provocar alguna tirantez en las relaciones internacionales.

UNA VICTORIA PARAGUAYA

LA PAZ, 3. — En los círculos oficiales se guarda reserva respecto a la protesta presentada por el gobierno argentino relativo al bombardeo de Puerto Casado.

The Associated Press es la única agencia que se refirió a este documento, indicando que estaba redactado en términos muy enérgicos, y que puede provocar una situación de tirantez internacional.

"El Diario" editorialmente, dice que Puerto Casado es una base militar y que puede ser bombardeada por Bolivia.

ASUNCION, 3 — Oficialmente se informa que en el sector de Herrera los bolivianos "después de veinte días de lucha huyen despavoridos hacia los montes, perseguidos por la 2a. División invicta".

ASUNCION, 3 — Un comunicado del Ministerio de la Guerra informa que la aviación paraguaya actuando con eficacia, sorprendió ayer en el camino de Platanillos a Herrera un convoy de camiones y grupos de tropas enemigas, a los que bombardeó con éxito.

Agrega que en Herrera el enemigo sufrió una nueva y sangrienta derrota, tomando posiciones enemigas. Entre los heridos, añade, fueron recogidos muchos en estado deplorable de miseria, y agusanados.

En los alrededores, continúa el comunicado, inscripciones en las cortezas de los árboles dan cuenta del estado de conciencia de los soldados bolivianos y de los insultos de que se hace objeto al Gral. Hans Kundt.

En Corrales los paraguayos han combatido con ventajas y en los demás sectores no se ha registrado novedad.

UN VUELO DE SEVILLA A LA HABANA

Los aviadores Collar y Barbera lo están preparando

MADRID, 3. — Los aviadores Barbera y Collar esperan volar a Sevilla esta noche o mañana con objeto de prepararse para realizar el raid de esta ciudad a La Habana.

La fecha definitiva de salida de Sevilla no ha sido fijada, pero se presume que estará comprendida entre el 3 y el 5 de junio.

46 MINEROS MURIERON EN UNA EXPLOSION

En la isla de Sasebo, en el Japón

TOKIO, 3. — En la isla de Sasebo, cerca de la aldea de Sakito, se produjo una explosión en una mina, estimándose que, por lo menos 46 obreros han perecido.

Los heridos que ha sido posible rescatar de cerca del pozo de la mina, alcanzan a 30.

FALLECIO EN N. YORK MR. MULDOON

El viejo presidente de la Comisión de Box, era una autoridad

PURCHASE (Nueva York), 3. — A los 88 años de edad ha fallecido en esta ciudad el presidente de la Comisión de Box del Estado, Mr. William Muldoon, quien era internacionalmente conocido como una autoridad en esa rama del deporte.

Muldoon inició su carrera deportiva como luchador, hace muchísimos años, pero luego evolucionó hacia el box, hasta convertirse en una autoridad en él.

Los reglamentos de la Comisión de Nueva York, redactados por Muldoon, han sido copiados por las entidades similares de toda la Unión.

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO EN EL URUGUAY

Se han tomado diversas medidas en Colonia

COLONIA, 3. — Anoche fué detenido el director del periódico "La Unión", Julio González Moreno, por haber publicado el relato de los sucesos de la noche del miércoles. El diario ha sido clausurado.

Asimismo, se ha llevado a cabo aquí la detención del señor Raúl Harbet y otras personas conocidas de actuación en la política.

La policía allanó la quinta del escribano Juan José Arana y otros domicilios, en busca de armas, sin hallarlas.

NO PARTIO EL Sr. H. IRIGOYEN AL PARAGUAY

La última noche la pasó un tanto intranquilo

BUENOS AIRES, 3. — Como se ha informado, después de obtener el asentimiento de los médicos que lo atienden, el señor Irigoyen pensaba partir esta tarde con rumbo a Asunción del Paraguay, para lo cual había hecho reservar pasajes en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", que salió hoy.

El viaje, sin embargo, no se realizó y el señor Irigoyen comunicó a la empresa que no se embarcaba.

Según nuestros informes, el señor Irigoyen desistió de realizar el viaje en virtud de haber pasado muy intranquilo la noche anterior.

EL TRATADO CON CHILE FUE FIRMADO

El ministro de Relaciones y el señor Maximiliano Ibáñez

BUENOS AIRES, 3. — A las 12 horas de hoy fué firmado el tratado comercial argentino - chileno, cuyas cláusulas se han redactado con arreglo a las bases del acta preliminar firmada el lunes.

Subscribiéronlo el tratado el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas, y el jefe de la misión chilena, señor Maximiliano Ibáñez, asistiendo al acto conocidas personalidades.

Se ha convenido que el tratado sea dado a publicidad mañana en Buenos Aires y Santiago, simultáneamente.

EL PLEITO POLITICO DEMOCRATA

ROSARIO, 3 (Corresponsal) Hoy a mediodía, en un almuerzo servido en las instalaciones del Jockey Club, en Fisherton, tuve oportunidad de conversar con el ex-ministro de gobierno Dr. Antelo, quien me reiteró que su renuncia como afiliado del partido Demócrata, era indeclinable.

Con respecto a las causas que habían motivado la dimisión, el Dr. Antelo eludió la respuesta diciendo:

—Esta renuncia es como la Biblia; cada uno la interpreta a su modo...

Más adelante me expresó que en la próxima semana se producirían una serie de renuncias en el partido, pero me agregó que aún no estaba habilitado para dar nombres, ni para indicar si las renuncias se referirían a afiliaciones o cargos.

El Dr. Mario Antelo se encuentra en cama, atacado de una leve enfermedad.

NOVEDADES EN UN PROCESO POR DESACATO

El juez Dr. Corvalán no aceptó una recusación sin causa

OTROS PROCESOS

ROSARIO, 3 — El juez de instrucción doctor Corvalán, dictó esta mañana un auto rechazando la recusación sin causa formulada por el doctor Héctor Amato en el proceso que, por desacato al Jefe de Policía, se le sigue ante la justicia. Anteriormente habían sido recusados con éxito los jueces doctores Ivancich y Borsona.

El juez Corvalán entiende que en el estado actual del proceso no corresponde la recusación.

ROSARIO, 3 — Esta mañana el Fiscal doctor Sotelo anunció al juez de instrucción doctor Corvalán que en los primeros días de la semana próxima estará listo el dictamen relativo al proceso por el secuestro del comerciante Martín.

Una vez ese dictamen en su poder, el doctor Corvalán resolverá la situación de algunos procesados.

ROSARIO, 3 — El juez de instrucción doctor Ivancich ha tomado declaración al detenido Julio Pinillos, acusado de haber participado en el secuestro del comerciante Anduera.

Se cree que, como no hay mayores pruebas, Pinillos será puesto en libertad próximamente.

LOS ASUNTOS SUDAMERICANOS EN GINEBRA

El Coronel Arthur Brown irá con la comisión de Leticia

GINEBRA, 3 — La Comisión del Chaco se reunió y decidió pedir al Ministro Paraguayo en Ginebra, señor Bedoya, que colabore en las negociaciones que se realizan.

GINEBRA, 3. — El Presidente de la Comisión de Leticia cablegrafió al gobierno de los Estados Unidos invitando al Coronel Arthur Brown para que forme parte de la Comisión de la Sociedad de las Naciones que irá a Leticia.

Los Estados Unidos han indicado que están dispuestos a consentir que el Crel. Brown intervenga en la comisión.

EL ALMUERZO DE MAÑANA EN EL HIPODROMO

Será invitado al mismo el doctor Lisandro de la Torre

ROSARIO, 3 — El señor Joaquín Lagos, presidente del Jockey Club, espera la llegada del doctor Lisandro de la Torre, esta noche, con objeto de invitarlo a concurrir al almuerzo que se servirá mañana en las instalaciones del Hipódromo Independencia.

A este almuerzo, como se sabe, asistirá el doctor Luciano Molinas.

GANO BELGRANO EL CLASICO AL CLUB A. PARANA

En el primer tiempo, los belgranenses conquistaron la victoria

POR DOS A CERO

PARANA, 3. — Numeroso público congregóse para presenciar el partido jugado entre los cuadros locales Belgrano y Paraná, que disputaban además de los dos puntos del campeonato oficial, una vez el título de vencedor en una justa que no terminará nunca, por la inmensa rivalidad que los separa.

LOS CUADROS

Belgrano: Franco; Gindelfeld y Ferrando; Conde, Cottonaro y Aguiar; Suárez, Zalazar, Ferreyra, Guinda y Benaven.

"Paraná": Vicentín; Ferreyra y Rosenbrock; Mildemberg, Pagliero y Torrealday; Dapei, Chaparro, Galizzi, Darquier y Ancillotti.

EL PRIMER TIEMPO

de juego equilibrado, fué el período inicial, pero hacia el final, los ágiles belgranenses lograron romper la armonía de la defensa de los de Paraná, y a los 34' Guinda abrió el score; casi al finalizar el último minuto del período, Benaven marcó el segundo goal del período y que lo sería del partido.

SEGUNDO TIEMPO

Reaccionó Paraná; su delantera llevó serios avances que muchas veces pusieron en peligro la valla belgranense, pero carecieron sus hombres de la homogeneidad necesaria para rematar con eficacia los avances y aunque la valla de Franco pasó por momentos apurados, pudo conservarse intacta por aquella circunstancia.

El partido terminó con el triunfo de Belgrano por 2 a 0.

EL IMPUESTO AL INTERES DEL PRESTAMO

La Bolsa de Rosario ha elevado una nota

ROSARIO, 3 — La Bolsa de Comercio ha enviado al Presidente de la Cámara de Diputados doctor Sgrosso una nota relativa al proyecto de impuesto al interés de los préstamos, enviado por el Ejecutivo a la Legislatura.

Dicha entidad hace diversas consideraciones contrarias al proyecto en cuestión.

INICIO SU RAID HOY R. MATTERN

Piensa cubrir el trayecto Nueva York - París en la primera etapa

EL ITINERARIO

NUEVA YORK, 3. — El aviador R. Mattern inició hoy su vuelo alrededor del mundo, sin acompañante, a las 5.20 horas de Buenos Aires, probando otra vez cumplir la misma hazaña que interrumpiera el año pasado la circunstancia de habérsele destrozado en Rusia el aparato con que volaba en compañía de Griffin.

Existe una verdadera confusión respecto a cual será el término de la primera etapa del vuelo, pero el representante del aviador manifiesta que Mattern tiene el propósito de llegar a París sin escalas.

Se cree que desde París, Mattern seguirá hasta Berlín o Moscú y después a Siberia, Nome, Fairbanks, Edmonton y Nueva York, tratando de batir el record de 8 días, 7 horas y 51 minutos que detentan Post y Gatty.

Mattern lleva sólo seis naranjas como todo alimento para la primera etapa del viaje.

El monoplano en que viaja es un aparato reconstruído con elementos de distintas máquinas. Así por ejemplo, el tanque de gasolina, algunos instrumentos y otras partes, han sido recogidos del accidente sufrido anteriormente por el mismo aviador, en Rusia.

Hay excelentes condiciones atmosféricas para cumplir la travesía del Atlántico, creyéndose que en 18 horas Mattern puede estar sobre las costas de Irlanda.

LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 3 — A continuación damos los resultados de los matches jugados esta tarde en el campeonato de 2a. división de la Liga Argentina:

E. de la Plata	5
Boca Juniors	2
Ch. Juniors	4
G. y Esgrima	1
Tigre	6
Atlanta	3
V. Sársfield	1
Talleres	1
Racing	4
River Plate	2
Huracán	1
Lanús	0
F. C. Oeste	1
Arg. Juniors	6
San Lorenzo	7
Quilmes	1
Independiente	3
Platense	1

CASI DETIENE A LAGINDARAY ESTA MAÑANA

El asesino del empleado de Investigaciones Francisco Cuello

ROSARIO, 3 — Esta mañana estuvo a punto de ser detenido el sujeto Jaime Lagindaray, acusado de ser el autor de la muerte del empleado de investigaciones Francisco Cuello, hecho del que dimos amplias informaciones.

Lagindaray, en efecto, según informes obtenidos por la policía, vivía en una especie de choza, en Monte Flores, rodeado de cañaverales. La policía puso sitio a la choza, pero cuando esta mañana recién se pudo llevar a cabo el allanamiento, el presunto matador del agente Cuello había desaparecido.

Se han destacado comisiones a los caminos con objeto de tratar de detener al peligroso individuo.

EL MATRIMONIO DEL PRINCIPE GUILLERMO

Esta mañana se casó con Dorotea Von Salviati

DONN, 3. — El príncipe Guillermo de Prusia y Dorotea Von Salviati, contrajeron matrimonio civil esta mañana en la Municipalidad, pese a la oposición claramente manifestada por el abuelo del novio, el exkaiser Guillermo.

La ceremonia religiosa se efectuó a las 13 horas en la iglesia del Castillo y fué de gran sencillez.

Guillermo y Dorotea esperan vivir en Stanalitz, en la Alta Silesia Alemana.

Fueron testigos del acto civil el Coronel Von Salviati y un íntimo del novio.

UN PRESTAMO A LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

Realiza gestiones el M. de Hacienda de ese estado

BUENOS AIRES, 3 — El Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires mantuvo hoy una prolongada conferencia con el Presidente de la República Gral. Justo.

Acerca de la entrevista nada ha trascendido, pero se sabe que el referido funcionario realiza gestiones relativas a la obtención de un empréstito de 15.000.000 de pesos a la provincia, siempre que la Comisión de Control de Cambios permita a los prestamistas que giren al exterior por igual suma.

EL MITIN RADICAL DE ESTA TARDE EN ROSARIO NO ALCANZO A REUNIR LA CANTIDAD DE PUBLICO ESPERADA

Asimismo, no se produjo la espectacular aparición durante el mismo, del ex-ministro de Obras Públicas, que había sido anunciada "soto-voce", pero con la seguridad de que se llevaría a cabo

LOS ORADORES DEL PARTIDO

ROSARIO, 3. — En el tren de las 12.30 llegaron de Buenos Aires los delegados del Comité Nacional de la U. Cívica Radical que vienen a ésta con objeto de asistir a la manifestación que se efectuará esta tarde como acto de protesta contra los sucesos ocurridos el 23 de mayo en la Capital Federal.

En la Estación Rosario Norte esperaban a los delegados unas 300 personas que vitorearon a los mismos. La delegación viene integrada por los señores Luis J. Delelpiane, Dr. Mario Rébora y los señores Juan O'Farrel, Cristóbal Larrazide, Manuel Beristain, etc. Asimismo, llega el señor Palker Perkins, y otros, particularmente. Contrariamente a lo anunciado, no llegó el Dr. Honorio Pueyrredón, quien, al excusarse telefónicamente, manifestó que en cualquier otra oportunidad llegaría a Rosario.

Los delegados de Córdoba llegaron anoche y los de Santa Fe, que vienen en automóvil y a los cuales se incorporarán en el camino otras delegaciones, no lo han hecho hasta el momento de transmitir y son esperados por instantes.

La delegación de Bs. Aires acompañada por algunos dirigentes locales, se trasladó al Hotel de la Federación Agraria, con objeto de almorzar.

ROSARIO, 3 — No respondió a los trabajos realizados por los organizadores, el meeting efectuado esta tarde por la U. C. R. "personalista", en apoyo de la democracia y como protesta por los sucesos ocurridos en la Capital Federal el 23 de mayo, pues la concurrencia que desfiló por calle Córdoba, desde plaza San Martín hasta 25 de Mayo, puede ser calculada, con optimismo, en unas mil personas.

Al iniciarse la concentración en la plaza San Martín, se vieron flamear algunas banderas blancas y rojas, insignias del partido Radical en la provincia de Santa Fe; el comisario de la sección 2a. señor Palenque, aproximóse en esas circunstancias a los organizadores, y les advirtió que, conforme a lo establecido en el decreto del gobierno nacional, no podía ser exhibida esa bandera. Empero, no se hizo caso de la advertencia y con ellas se encabezó el desfile.

La columna se puso en marcha en la plaza San Martín a las 16.15 horas, encabezada por un landeau que tiraban cuatro caballos y en el que se había colocado una gran corona de laureles que custodiaba un grupo de adherentes. Seguían al carruaje las delegaciones de la Capital Federal, Córdoba y Santa Fe y los organizadores. Detrás, marchaban un tanto desordenados los componentes de la columna, entre los cuales se veían flamear las aludidas banderas roja y blanca, al lado de las argentinas. Asimismo, se notaba la presencia de carteles en los que se leía: "La libertad no se conquista, se exige". Los comités Belgrano, Rivera y Los Andes, hacían notar su presencia por medio de fuertes gritos en los que se vivaba al ex ministro de Obras Públicas señor Abalos, cuya espectacular aparición en el meeting, que había sido anunciada sotto-voce, pero como cosa segura, no se llevó a cabo.

Llegados los manifestantes a la plaza 25 de Mayo, los concurrentes se congregaron alrededor de la pirámide, pudiéndose notar, entonces, que en el camino habían quedado muchos de los componentes de la columna. Colocada la corona al pie de la pirámide, la concurrencia escuchó en silencio el Himno Nacional y se dispuso, en parte, a escuchar a los oradores, mientras el resto se desgranaba.

Inició los discursos el señor Armando Chiodi, quien invitó a los concurrentes a asistir mañana al puerto con objeto de saludar al señor Irigoyen cuyo paso en el Ciudad de Corrientes anunció. En seguida hizo uso de la palabra el Dr. Luis Delelpiane, cuya oratoria extensa, inanimada, pronunciada en voz baja, contribuyó a hacer más efectiva la dispersión de concurrentes. Hablaron después el delegado de La Plata, Aldabalde; el Dr. Elías de la Puente, ex vice gobernador, quien atribuyó el éxito de la revolución de setiembre "a la obra del traidor que era entonces vicepresidente. A continuación hizo uso de la palabra el delegado de Santa Fe, señor ... Los siguientes otros oradores. La concurrencia se dispersó en orden.

Los dirigentes radicales no ocultan su disgusto por el poco éxito de la concentración.

FALLECIO EL D. NACIONAL DR. F. MAGLIONE

Después de pronunciar un discurso, anoche, en Victoria (Entre Ríos)

IMPRESION

VICTORIA (Entre Ríos), 3. — Anoche se efectuó la proclamación de los candidatos demócratas nacionales que serán sostenidos en la elección de mañana por este grupo político. El acto tuvo lugar en el teatro de la Municipalidad.

La delegación encabezada por el senador Cruz Vera y los diputados nacionales Dres. Pinedo, Solano Lima y Francisco Maglione, hizo acto de presencia.

Un hecho desagradable vino a suspender la reunión. Después de haber hecho uso de la palabra, en efecto, el diputado nacional Dr. Francisco Maglione, cayó víctima de un ataque cardíaco, falleciendo en el acto.

Los restos del Dr. Maglione fueron velados en el Comité Demócrata y llevados esta madrugada a Paraná.

NOGOYA (Entre Ríos), 3. — Anoche, a las 21 horas, frente al edificio de la Municipalidad de Victoria se realizó la proclamación de los candidatos demócratas nacionales, falleciendo después de haber hecho uso de la palabra el diputado nacional Dr. Francisco Maglione, víctima de un ataque de angina.

Los restos del Dr. Maglione llegaron esta mañana a Nogoyá, donde los recibió la delegación que los acompañó hasta la capital.

EXCOMULGARON A A. ZAMORA Y SUS MINISTROS

Los diputados partidarios de la ley religiosa, también excomulgados

MADRID, 3. — El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, los miembros de su gabinete y los diputados partidarios de las leyes religiosas, fueron excomulgados por la Iglesia Católica.

En círculos autorizados se dice que será retirado el Nuncio en España, pero los empleados de la nunciatura dicen que la información es prematura.

CIUDAD DEL VATICANO, 3 — En el Departamento de Estado del Vaticano, se anuncia que todo el gobierno de Alcalá Zamora queda automáticamente excomulgado de acuerdo con las estipulaciones de la ley canónica.

VIAJA A AIRES UN GOBERNADOR

SAN LUIS, 3. — Con el fin de realizar distintas gestiones en asuntos de gran interés para la provincia, mañana viajará a la Capital Federal el gobernador Dr. Laureano Landaburu.

A efectos de realizar el viaje, el señor Landaburu delegó el mando en el vice gobernador.

Los Legionarios Penetraron en un Colegio para Obligar a los Alumnos a Ir a Clase

Con este motivo se produjo un incidente de serias proporciones resultando contusos en el cambio de golpes y cachiporrazos

EL INSTIGADOR DEL HECHO

BUENOS AIRES, 3 — Esta tarde, poco antes de las 13 horas, los estudiantes del Colegio Nacional Mariano Moreno, antes de entrar a clase, deliberaban sobre la conveniencia de hacerlo o, en su defecto, concurrir a un meeting estudiantil que se realizaría poco después en la plaza 1o. de mayo.

En esas circunstancias, llegó frente al colegio un grupo de componentes de la Legión Cívica, en número aproximado de treinta, que pretendieron obligar a los estudiantes a entrar a las clases de viva fuerza.

Con este motivo, se produjo en el Colegio un recio desorden, cambiándose golpes de puños, cachiporrazos y, según se denuncia hasta balazos.

Hay varios contusos, pero hasta ahora no se ha podido establecer quienes son y cual es la gravedad de sus heridas.

Los estudiantes acusan como instigador de la presencia de los legionarios y de haberlos invitado a entrar al Colegio, al profesor de matemáticas de primer año, señor Silveyra.

BUENOS AIRES, 3 — Adhiriéndose al mitin antifascista que se realizaría esta tarde en la plaza 1o. de Mayo, los estudiantes del Colegio Nacional Mariano Moreno deliberaban esta tarde, poco después de las 12.30 horas, frente al colegio y algunos en el interior del mismo, sobre si entrarían a clase o si concurrirían al expresado mitin.

Mientras los estudiantes estaban deliberando, fueron agredidos por un grupo perteneciente a la Legión Cívica, los que, armados de cachiporras y revólvers, golpearon a los estudiantes, la mayoría de ellos entre 12 y 14 años de edad, pertenecientes a los primeros años del citado colegio.

El desorden producido con la llegada de los legionarios fué descomunal y motivó la intervención de la policía que, con objeto de obligar la dispersión de los desordenados, hizo varios disparos de arma de fuego, al aire.

Con motivo de este suceso, los estudiantes han resuelto declarar la huelga en el referido colegio.

Después de la intervención de la policía, se comprobó la existencia de los siguientes contusos, todos ellos estudiantes de los cursos inferiores: Martínez Casado, contusiones en el lado izquierdo de la cara; Arrendar, contusiones en ambos ojos y cabeza; Francisco Naranjo, heridas en el rostro y cuero cabelludo.

Los estudiantes insisten en afirmar que el instigador principal del hecho, que aseguran ha sido preparado con antelación al momento en que se produjo, es el profesor de matemáticas del 1er. año Carlos Silveyra, presidente de la Asociación Nacional Contra el Comunismo.

LOS DESORDENES DE NOVIEMBRE EN GINEBRA

Han sido declarados los culpables de los mismos

GINEBRA, 3. — El leader socialista León Nicole y otras seis personas fueron convictas de haber provocado los desórdenes ocurridos en noviembre del año pasado en esta ciudad y que provocaron la muerte de 11 personas.

Los culpables serán condenados el 5 de junio, ignorándose cuál será el criterio que regirá la aplicación de las penas.

UNA BANDA DE ESTAFADORES FUE DETENIDA

Los jefes habrían huído de Chile a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 3. — La policía detuvo a una banda de estafadores internacionales que han estafado en esta capital alrededor de medio millón de pesos.

Sin embargo, los jefes han logrado huir, según se cree, hacia la Argentina.

SERA APOLITICO EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA EN VENADO TUERTO EL GOBERNAD. MOLINAS

Entre otras cosas de interés general y de índole administrativa, se referirá al reciente proyecto de ley de impuestos a los préstamos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 3. — Esta noche se efectuará en Venado Tuerto un banquete ofrecido por el vecindario al gobernador Molinas, quien con ese motivo pronunciará un discurso donde el tema político ha sido eliminado por completo, como tampoco hará la menor alusión a la promesa que formuló el sub secretario Zamora, de que se procedería a la división política del departamento general López, acordándose por capital para el nuevo al pueblo que ahora celebra el 50 aniversario de su fundación.

Hará el gobernador Molinas, una serie de referencias sobre la política financiera, tanto en la aplicación de nuevos gravámenes, como en las medidas adoptadas para regularizar la marcha de la administración.

Una vez más insistirá que no hubiera sido necesario apelar a esos procedimientos si se hubiese conseguido la entrega de la parte proporcional de los impuestos a los réditos y transacciones, que tan pronto subió al poder reclamó sin éxito del gobierno y del congreso de la nación, a pesar del apoyo que encontró en las demás provincias.

Hablará también de las medidas que se han tomado en favor de los agricultores, tales como las comisiones paritarias, rebaja de los arrendamientos, retribución de semillas, venta de tierras a largos plazos etc.

Luego hará una apología de la constitución de 1921, en lo que se refiere a la descentralización de los poderes, tomando por base la nueva ley orgánica de las municipalidades.

Expresará que Venado Tuerto será elevada a la categoría de ciudad, tan pronto se haga el censo para establecer su verdadera población y que lo mismo sucederá con otros pueblos que se encuentren en sus condiciones. Anunciará también que ya está lista la nueva ley de comisiones de fomento, como la escolar, anunciando que el mismo día se efectuarán las elecciones de miembros de las primeras y de los consejos escolares creados por la segunda.

Hace años el doctor de la Torre, cuando era presidente de la Sociedad Rural, al inaugurarse la exposición de 1909, dijo que debía aprovecharse esa tribuna para hablar a agricultores y ganaderos, que sufrían las consecuencias de los malos gobiernos y formuló una serie de consideraciones de índole política más cuando Santa Fe estaba en vísperas de elegir sus nuevos mandatarios.

UN DIPUTADO POR SANTA FE QUE NO SE OCUPA DE SU PROVINCIA

ROSARIO, 3. — Resulta muy curiosa la actuación que viene teniendo el diputado nacional caballerista por Santa Fe doctor Rafael Bianchiere, quien en el año y meses que lleva de actuación no se ha preocupado para nada de los intereses de la provincia a la que representa y de la que es nativo. Presentó la vez pasada junto con varios conservadores de Buenos Aires, el proyecto de construcción de un camino pavimentado de Quequén a Bahía Blanca.

Ahora por cuenta propia presentó otro de construcción de edificios para comisarías seccionales en la ciudad de Buenos Aires y acaba de complementario con uno nuevo disponiendo la creación de 1000 plazas de vigilantes para la policía de la misma.

Ni a los propios diputados que representan a la capital federal, se le ha despertado por los intereses de la misma, el cariño que demuestra por ella el doctor Bianchiere, a quien debía recordarse que en la provincia de Santa Fe, hay muchas cosas que deben merecer su preferente atención.

CONFERENCIA HISTORICA

ROSARIO, 3. — El señor Juan Jorge Gschwind, dará esta noche en la Biblioteca Argentina, una conferencia cuyo tema es "La cuestión de límites con Chile y los pactos de mayo".

Está patrocinada por la junta de historia y numismática americana filial Rosario.

ACTO DEL MAGISTERIO EN CASILDA

ROSARIO, 3 — Bajo los auspicios del "frente único del magisterio" se realizará mañana en Casilda un acto donde se dará lectura del memorial aprobado en la asamblea del mes pasado en el teatro de la Opera, que será enviado a la legislatura.

EL "DIA DE LA BANDERA NACIONAL"

ROSARIO, 3 — El doctor Calixto Lassaga provocó ayer en el Jockey Club, una reunión para organizar el "Día de la Bandera Nacional", pero de todos los invitados sólo concurrieron 4 personas.

LA DISTRIBUCION DE REGISTROS DE ESCRIBANOS

ROSARIO, 3 — Entre los demócratas se ha comentado mucho la forma como el gobierno ha distribuido los nuevos registros de escribanos en esta ciudad.

Resulta que de los 18 acordados, sólo 8 de ellos han recaído en partidarios, con la circunstancia curiosa que el escribano que más influyó ante sus amigos de la legislatura para que se sancionara la ley de los 18 nuevos registros, no consiguió el anelado durante varios años. En cambio profesionales que militan en partidos adversos al demócrata y residentes hace poco tiempo lograron mediante influencias tener registros.

ATAQUES AL INTENDENTE

ROSARIO, 3 En una de las últimas sesiones del concejo deliberante, el sector demócrata por medio del doctor Thedy, llevó una fuerte carga al intendente Morcillo, sosteniendo que no tenía por qué solidarizarse con su administración.

Por otra parte es notorio que basta que tenga el jefe del departamento ejecutivo, interés en algún asunto, para que el sector demócrata le vote en contra.

A raíz de eso, el señor Morcillo fué a Maciel para plantear su situación, como ya oportunamente lo hizo ante el senador de la Torre, pero le piden que no abandone el cargo, dado que será muy difícil encontrar quien quiera ser intendente, ante la bancarrota financiera de la comuna.

EL PROCESO AL MAYOR RICHERI

ROSARIO, 3 — Todavía el juez de instrucción doctor Ivancich, no ha conseguido que su colega de turno metropolitano, le diligencie el exhorto pidiendo fuera detenido el ex comisario de órdenes mayor Carlos Richeri, dado que la cámara del crimen confirmó el auto de prisión preventiva dictado contra el mismo y tres ex empleados investigaciones, por abuso de autoridad y violación de domicilio, iniciado cuando el primero ejercía esas tareas en épocas de la jefatura del comandante Lebrero.

De acuerdo con las instrucciones recibidas del ministerio de la guerra, el defensor del mencionado militar, presentó un escrito pidiendo reposición y nulidad del auto, pero no se le hizo lugar, por no haberse constituido en prisión el acusado mientras que a su detenido los ex empleados policiales, los cuales se encuentran ahora en libertad bajo fianza.

UNA ESCALERA POCO APETECIBLE

ROSARIO, 3 — A pesar del informe favorable del jefe del cuerpo de bomberos, de que podía enviarse a Santa Fe, la escalera neumática "Aguzzi", de allí no existe mayor interés en su busca. En Rosario la mencionada no presta ya servicio alguno, por ser muy inadecuada, dado que data desde 1910.

CONFERENCIA DE MARTIN GIL

ROSARIO, 3 — Bajo los auspicios de "El Círculo" se efectuará el lunes a las 18.30 horas, una conferencia de Martín Gil, versando sobre el siguiente punto "Síntesis de algunos temas de orden cósmico".

EL PATRONATO DE LEPROSOS

ROSARIO, 3 — Ascendió a 2133 pesos el producido del festival realizado el 24 de mayo por la tarde a beneficio del patronato de leprosos, a pesar que las autoridades de la A. C. A. hicieron saber a sus afiliados que no debían concurrir al mismo, dado que después del the se bailaría.

LA JIRA DE SANJUSTINO A S. FRANCISCO

Hoy perdió con Belgrano

SAN FRANCISCO, 3 — Esta tarde jugó su primer partido el team del club Sanjustino, de San Justo (Santa Fe). Midióse con el team de Belgrano y el resultado fué adverso al cuadro sanjustino que perdió por 6 a 2.

Mañana jugará Sanjustino con Tiro y Gimnasia.

Inspección Nacional de Escuelas

ASCENSO

Por resolución del Consejo Nacional de Educación se asciende del cargo de ayudante al de auxiliar de la escuela Nro 71, de Pavón (departamento Constitución), a la señorita Cándida E. Filipini.

RENUNCIA ACEPTADA

Aceptóse la renuncia presentada por la señora Clara María Imbert de Ferrandola, como maestra auxiliar de la escuela Nro 14 de Pavón Arriba (Constitución).

LOS HABERES DE UNA MAESTRA FALLECIDA

Se ha dispuesto que por intermedio de la Inspección Seccional de Escuelas de Santa Fe, se liquiden y paguen a favor de la señorita Adela Filomena Carranza, los haberes que hubieran pertenecido a la señora Máxima I. Peralta Vda. de Carranza, maestra de la escuela Nro 198 de Albarellos (Rosario), quien ha fallecido.

CONTRATO APROBADO

El Consejo Nacional de Educación aprobó el contrato de cesión gratuita del local para la escuela Nro. 318 de Campo Valdez (departamento Constitución), celebrado entre la Inspección Seccional de Escuelas y el señor Pedro S. Valdez, que hace dicha cesión por el término de tres años.

El accidente de trabajo de ayer

Fractura de los brazos y una pierna

La Subprefectura Marítima ha continuado hoy la instrucción del sumario iniciado a raíz del accidente producido ayer a bordo del vapor británico "Holmelea", y del que resultó muerto el estibador Máximo F. Peralta y herido gravemente Eulogio Toledo.

El oficial sumariante se trasladó esta mañana al Sanatorio Santa Fe, donde se asiste el herido, para tomarle declaración, pero muy poco pudo decir. No recuerda si el accidente se produjo por haber cimbrado una lingada de fardos de algodón o por haberse movido uno de éstos en el entrepuente. Cuando cayó, perdió completamente el conocimiento que recuperó cuando estaba ya en el Hospital de Caridad.

Las declaraciones de esta víctima no arrojan luz sobre la forma en que se produjo el lamentable accidente de trabajo.

Las declaraciones de los testigos coinciden todas con la versión que dimos en nuestra edición anterior.

Toledo tiene los dos brazos y la pierna izquierda fracturados, lesiones internas en diversas partes del cuerpo y heridas en el rostro. Dentro de su estado grave, ha mejorado.

Consejo de Educación

Reconocimiento de una sociedad cooperadora

Por resolución del Consejo ha sido reconocida la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 394, de Josefina (Dpto. Castellanos), Plaza, compuesta por las siguientes personas: Presidente, Guillermo Pianetto; secretario, Sebastián Capellino; tesorero, Agustín Almar; vocales: José Blanda, Antonio Silvestre y Felipe Castagno; asesora, Sra. N. D. G. de Pianetto.

Con ligeras modificaciones se aprobaron también los estatutos de la sociedad.

Clausura de escuelas

Atento a los informes del Consejo Médico de Santa Fe sobre la epidemia reinante entre la población infantil de Tostado, departamento 9 de Julio, el Consejo ha autorizado la clausura de las escuelas de aquella localidad, hasta el día 11 del corriente.

Creación de una escuela

Los vecinos de Helvecia (Dpto. Garay) solicitaron del Consejo la creación de una escuela con grados superiores para completar la enseñanza que imparte la Escuela Láinez que funciona en dicha localidad. El Consejo no ha hecho lugar al pedido por carecer actualmente de fondos destinados a ese fin.

Homenaje a Benjamín Visentini

Falleció poco tiempo ha, Benjamín Visentini, un ex-jugador del club Brown, que durante muchos años defendió incansablemente la casaca auriinegra; joven aún, pagó su tributo a la naturaleza y su deceso suscitó profundo pesar en nuestros círculos deportivos.

"La Guardia Vieja" de Brown, de la cual todavía quedan algunos integrantes — abuelos algunos — rendirá mañana un homenaje a la memoria de Visentini. Realizaráse el acto en el Cementerio Municipal mañana a las 9.30 horas.

José Samper, en nombre de la "guardia" pronunciará una oración fúnebre al descubrirse la lápida recordatoria que han colocado los amigos del extinto.

GIMNASIA SE IMPUSO A F. C. S. F. POR TRES GOALS A CERO

El score resultó demasiado abultado, de acuerdo con el desarrollo del match

MERECIO GANAR GIMNASIA, PERO NO CON ESA VENTAJA

Buena cantidad de público concurrió hoy a la cancha de Gimnasia. El público respondió más que otras veces y en verdad lo merecía la calidad de los lances programados.

EL PRELIMINAR

Las primeras B de F. C. S. F. y de los locales tuvieron a su cargo el match preliminar. Fué un encuentro entusiasta y recio, disputándose ambos teams en forma intensa.

Los ferroviarios cristalizaron dos goals, ventaja que mantuvieron hasta el segundo período. Al promediar éste, Gimnasia descontó ventajas y poco después, señaló otro goal, el presunto del empate.

El árbitro Deré lo anuló con toda justicia, por offside. Se produjo una breve incidencia, pues los locales protestaron airadamente; el referee mantuvo su fallo y procedió bien, por cuanto el offside fué harto visible.

En busca del empate bregó Gimnasia. Al final, el juez concedió un penal, por foul, a favor de Gimnasia, a todas luces inmerecido, sin razón, sin lógica alguna. Una sanción extraordinariamente injustificada.

Otro "lío" y otra discusión. Gimnasia empató así el match, que en esa forma finalizó; antes se ejecutó un free-kick sobre el arco de los visitantes, retirándose el referee del field ante las protestas de los jugadores.

MATCH DE FONDO

Los teams del partido de fondo formaron así:

Gimnasia: Mora; Di Stéfano y Carlos Lebrón; A. Lebrón, Amadei y Juárez; Muñoz, Salas, Loyarte, Franciscena y Locasso.

F. C. S. F.: Olivieri; Neder y Troncoso; Del Valle, Barbieri y R. Gómez; Zuasquita, Vera, Enriquez, Navas y Fortunato.

A la hora de comenzar el partido, había más de mil quinientas personas en el campo de Ciudadela.

Como se ve, Loyarte reapareció hoy. En las tribunas se oyeron expresiones pesimistas y también algunas fuera de tono.

COMIENZA EL ENCUENTRO

Domingo Gómez, el referee, practica el sorteo respectivo y el match comienza. Saca Enriquez y su pase a Vera provoca un avance contenido por Amadei; responden los visitantes, pero Locasso saca la ball afuera. Las acciones son equilibradas al principio, notándose gran entusiasmo.

Pase de Franciscena a Loyarte y situación de peligro, porque aquel tira al arco; Neder desvía hacia su propio sector deteniendo Olivieri cuando la situación se tornaba crítica.

MORA EN ACCION

Un tiro de Enriquez emplea a Mora, a quien se le escapa la pelota de las manos; arremete el mismo forward y comete foul. En el otro sector, remate de Salas sin dirección.

Ataca Gimnasia y Muñoz coloca un centro; interviene Troncoso y Amadei comete foul, cayendo aquel lesionado. Se le atiende.

SIGNOS DE TORMENTA

Hay signos de tormenta en la cancha y en las tribunas. En previsión de posibles desórdenes, hay agentes de policía dentro del field.

Vuelve a ser empleado Mora por un recio shot bajo de Fortunato. Foul de Franciscena a Neder. Bonita intervención de Olivieri ante un centro alto de Muñoz.

Gimnasia apremia ahora; pero los visitantes logran equilibrar el lance, desempeñándose con el tesón que le es característico. Foul de R. Gómez a Muñoz. Ejecuta A. Lebrón, alejando Neder, recibe Amadei, pero la ball, fuertemente impulsada, sale del campo.

GOAL ERRADO

Un fuerte tiro de Locasso pega en el travesaño cuando la chance de Olivieri era nula, a su vez ejecuta Franciscena de buena posición, pero resulta desviado el remate.

Cargan los auriazules; tiro bajo de Fortunato contenido por Mora. Hands de Del Valle a cargo de Amadei. Se produce un recio entrevero, alejando R. Gómez.

Sigue el partido en las mismas condiciones de entusiasmo y energía. Corrida del insider izquierdo que motiva un centro que no alcanza Salas. Tiro débil de Loyarte y foul de éste a R. Gómez. Hay un conato de incidente, pero el referee interviene y apacigua los ánimos.

NO HAY CALIDAD

El mismo entusiasmo del match resiente la calidad; en efecto, no existe juego sino en forma discreta. Tiro recio de Franciscena, apenas desviado. Off-side de Locasso, en otro ataque de Gimnasia.

Hacia los 35 minutos los locales priman un tanto en la ofensiva, dando labor a la zaga rival. Entre Muñoz y Troncoso hay evidentes deseos de "trenzada". El árbitro está jugando bien y reprime las acciones bruscas.

Es aplaudido Di Stéfano al anular una peligrosa carga rival. Foul de Fortunato a A. Lebrón, que ejecuta el mismo. Tiro desviado de Juárez. Atacan más los de la franja. Responde F. C. S. F. y Juárez comete foul contra Vera.

NO VIENE EL GOAL

El anelado goal no llega; está por finalizar el primer período y los delanteros no han sabido cristalizar esfuerzos. Malogra Locasso un excelente avance y por su parte, Fortunato hace lo propio en el otro sector. Tiro largo de Vera, detenido por Mora sin dificultad.

NEDER EN GRAN FORMA

Neder es el jugador que más se distinguía en la cancha por su excelente actuación. Olivieri detiene un golpe de cabeza de Loyarte y un centro de Locasso es muy bien alejado por Neder cuando arremetía el eje delantero.

Se suceden los fouls y el juego no entra en el cariz deseado; corrida de Locasso y centro que golpea la parte de afuera de la red. Foul de Muñoz.

Terminó así el 1er. tiempo:

Gimnasia	0
F. C. S. F.	0

SEGUNDO PERIODO

El nivel del juego en el período inicial dejó mucho que desear; en efecto, los dos conjuntos actuaron apenas discretamente en la faz "técnica", para desarrollar un partido muy entusiasta y muy recio también que suplió aquella deficiencia.

Neder y Di Stéfano sobresalieron en las respectivas defensas; en los ataques, podrían citarse Locasso y Navas. Los demás, integrantes de ambos conjuntos no salieron de la mediocridad. Hasta Amadei falló varias veces y el mismo Loyarte no se condujo, ni lejos, con la eficacia de otras veces.

En líneas generales Gimnasia llevó la mejor parte sin que el dominio haya sido ostensible. Perdieron los locales dos ocasiones inmejorables, que luego no volvieron a presentarse.

SE REINICIA EL PARTIDO

Loyarte inicia el período y Barbieri comete hands; insiste Muñoz cuyo centro motiva un entrevero donde Franciscena marró el shot final.

Los primeros minutos son favorables a Gimnasia, cuyos hombres cargan con impetuosidad. Foul de Loyarte.

Pase de Neder a Vera y quite de Di Stéfano.

GOAL DE GIMNASIA

A los 4 m. Locasso corta al centro. Se destaca Salas y acercándose, enfila un fuerte tiro cruzado que anuló totalmente a Olivieri.

Merecía la ventaja el team local, por la decisión puesta en práctica desde que comenzó el segundo tiempo.

No se desanimó F. C. S. F. sino que atacó a su vez; pero Gimnasia retomó el control de las acciones. Hands de A. Lebrón a cargo de Troncoso; aleja Juárez y a renglón seguido, C. Lebrón cede corner. De cabeza lo alejó Di Stéfano y Del Valle tiró sin dirección sobre el arco.

CASI GOAL

Un centro de Locasso estuvo a punto de producir otro goal; pero Salas, cegado por el sol, impulsó deficientemente la ball estando a pocos metros del arco.

EN EL POSTE

Tras unas buenas acciones, Franciscena tiró al arco y la ball rebotó en el travesaño; a renglón seguido; Salas cabeceó apenas desviado, escapando así la valla visitante de inminentes caídas. Por su parte, Locasso levantó un shot desde escasísima distancia.

Es indiscutible que Gimnasia supera netamente en este período a su rival, que, sin embargo, no cede posiciones. Excelente quite de Di Stéfano a Enriquez. En el otro extremo, hace lo mismo Neder.

Una carga impetuosa de los visitantes origina un corner cedido por Di Stéfano; sin ulterioridades. Vuelve Gimnasia a la ofensiva.

GRAN TRABAJO

La defensa de F. C. S. F. está cumpliendo una gran labor, por la presión adversaria. Hands de Troncoso cerca del área penal. Ejecuta Franciscena y su fortísimo remate bajo roza el poste. Foul de Barbieri a cargo de A. Lebrón; detiene Olivieri.

Logra llevar un avance F. C. S. F. pero Fortunato lo malogra al centrear mal. En el sector opuesto, lucida intervención de Olivieri.

Tiro débil de Navas contenido por Mora.

REACCION

Ha reaccionado el team visitante, por espacio de varios minutos. Es así que Navas se acerca cediendo a Enriquez; centro de éste, desde el costado derecho, que anula Mora muy bien. Tiro libre a cargo de Del Valle, que provoca un corner.

Lo toma Fortunato con dirección deficiente. Los visitantes están jugando con más entusiasmo que nunca. Olivieri ataja un shot de Franciscena. Pase de éste a Salas; quita muy bien Troncoso.

MEJOR JUEGO

Se está haciendo mejor juego, pero no alcanza a tener el nivel que corresponde a team de la categoría de los que actúan.

Brillante jugada individual de Navas; lo detiene bruscamente Di Stéfano. Ahora es F. C. S. F. quien presiona, cargando con suma energía y decisión. En estos momentos, Di Stéfano es la figura descollante.

También en excelente estilo, Locasso corrió largo trecho y enfiló un centro. Muñoz, a la carrera, no alcanzó a rematar de cabeza.

BUEN DESEMPEÑO

F. C. S. F. está jugando hacia los 25 m. en gran forma: Vera empalma un centro de Enriquez y manda la ball afuera.

Los visitantes merecen aplausos, porque en vez de entregarse, han logrado imponer condiciones de juego.

Pero Locasso pudo una vez más llevar la pelota al otro sector, donde se produce un corner.

SEGUNDO GOAL DE GIMNASIA

A los 37' Locasso tomó el corner; rechazó uno de los visitantes y Franciscena mandó la ball sobre el arco. Arremetió Loyarte y su tiro cruzado produjo el tanto, que confirmó Neder al querer alejar.

El goal se produjo en momentos que F. C. S. F. estaba jugando evidentemente mejor. Sólo la rápida acción de Locasso pudo dar margen al segundo tanto.

Tampoco se entregó F. C. S. F. ante el contraste, sino que a continuación forzó un corner; la pelota salió sobre el travesaño, picó luego y quedó allí, a escasos centímetros de la línea, de donde la alejó Amadei.

Siguió F. C. S. F. buscando el arco rival, pero la defensa de Gimnasia y en especial el back derecho, impidieron ulterioridades.

Pese al tren del juego, intensamente entusiasta, los players no cejan en su empeño. Un tiro de Locasso carece de dirección. Y a renglón seguido, vuelve a ejecutar mal, ante un buen pase de Loyarte.

EL TERCER GOAL DE GIMNASIA

A los 40' m. centró Muñoz y Locasso, de cabeza, señaló el goal. El juez lo sancionó a pesar de la posición dudosa del winger.

Gimnasia cargó entonces con más empeño. Respondieron los visitantes forzando un corner que alejó C. Lebrón.

Resultado final:

Gimnasia y Esgrima . . .	3
F. C. S. F.	0

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.67.

El río se mantiene estacionario. El calado máximo admisible del puerto era hoy de: 21 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 21 pies y 9 pulgadas (día 3 del corriente).

La temperatura

Leve descenso

Ha cambiado la dirección del viento; hoy es Norte. La temperatura experimentó un leve ascenso y la presión atmosférica es alta.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de hoy ha sido de 5o. 9; máxima a la sombra, 21 grados y 8 décimos; termómetro, en cinco.

Desmontado del caballo, resultó con lesiones internas

Esta tarde, a las 18 y 30 horas, en jurisdicción de Las Flores sucedió un accidente del cual resultó víctima el vecino Marcial César, argentino, de 63 años de edad. César montaba un caballo paseando en cercanías a su domicilio; el equino se desbocó, partiendo en veloz carrera. Durante el transcurso el jinete fué desmontado, dando violentamente contra el suelo. Socorrido César se comprobó, en la Asistencia Pública, que había sufrido graves lesiones internas en razón de lo cual fué internado en el Hospital de Caridad.

La policía de Las Flores hace diligencias.

Mercados cerealistas

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

Feriado.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.40; junio, 5.40; julio, 5.50; agosto, 5.60; septiembre, 5.65.

Maíz. — Disponible, 3.75; junio, 3.75; julio, 3.85; agosto, 3.90; septiembre, 4.-.

Lino 4 o|o. — Disponible, 11.00; junio, 11.00; julio, 11.15; agosto, 11.-; septiembre, 11.20.

Solicitada

Resolución del Centro Estudiantes de Derecho

La Asamblea General Extraordinaria del Centro Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, resuelve:

Desechar por infundadas las imputaciones formuladas en la misma por el estudiante Mario Severino Burgos contra la persona del compañero Eduardo F. Varela, actual Secretario General del Centro Estudiantes; por lo que se deja sentado que ello no afecta su buen nombre y reputación.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 3 — En el sorteo de hoy, el premio de 25.000 pesos correspondió al número

10.012

y los restantes a los siguientes: 18242, 21127, 24367, 10127, 14524, 1620, 4442, 5492, 12006, 13335, 13816, 1490, 14094, 15282, 16689, 21050, 21788 y 23800.

LOS MATCHES DE LA "B." DE ESTA TARDE

12 goals señaló Tramfuerza a Peñarol!!

Cuatro matches de la "B." se jugaron esta tarde, y si bien es cierto que no había ninguno de caracteres destacados, en cambio, algunos de los resultados sí lo han sido. Véanse ellos:

Correos, 5-Neri 2.
Colón 3-Tiro 0.
Tramfuerza 12-Peñarol 1.
F. C. S. F. 2-Gimnasia 2.

Cédulas Hipotecarias

COTIZACION DE HOY

Serie: C. H. A., 6 o|o, 94.00; 4a., 88.50; 8a. 50; 9a., 87.30; 10a., 87.20; 11a., 85.80; 12a., 85.90; 15a., 85.30; 16a., 85.30; 17a., 86.80; 18a., 86.60; 19a., 86.90; 20a., 87.30; 21a., 88.00; 22a., 88.00; 23a., 88.30; 24a., 86.30; 25a., 85.30; 27a., 86.80; 28a., 87.30; 30a., 87.20; 31a., 85.90; 32a., 85.50; 33a., 86.30; 34a., 88.30; 35a., 85.30; 36a., 85.30; 37a., 86.70; 38a., 86.70.

Entre algunos miembros del Consejo Deliberante la fórmula "luz buena y barata" produce efectos corrosivos

"El Litoral" se ha convertido, a pesar suyo, en el blanco de los ataques de quienes "sólo ven un modo" de oficializar el servicio

JUZGUE LA CIUDAD EN SU PROPIO INTERES

La oficialización del servicio de luz y energía eléctricas ha sido, es y será para "El Litoral" un asunto cuyo interés radica en el beneficio que pueda aportarle a la población. Por dicha causa ha entendido y entiende que el mejor régimen será el que permita vender la corriente al más bajo precio posible.

Ni una sola vez nos hemos detenido a precisar el procedimiento técnico o económico a que debía recurrirse en definitiva, porque no ignoramos, como no lo ignoran los sostenedores de la fórmula única, que en la parte económica el negocio de la electricidad ofrece ancho campo al estudio. Hemos pedido únicamente que se licitaran precios de corriente y del estudio comparativo se vería si convenía o nó la instalación de una fábrica propia.

¿Qué inconveniente puede haber que impida la realización de un tan simple, claro y correcto procedimiento? Lo lógico consistiría en aceptar sin resistencias una opinión que excluyese favoritismos y caprichos. "El Litoral" no entra por las vías de las sospechas porque la honrada razón no apela a medios reprobables cuando trata de servir al prójimo. Los desahogos son recursos desacreditados entre las personas de bien; es clásico aquello de que la justicia razona y la injusticia grita. Dejemos, pues, estas pequeñeces, y continuemos defendiendo el interés público.

Con "El Litoral" han coincidido y coinciden instituciones y personas dignas de todo respeto, las que han manifestado que la oficialización no es más que un medio para abaratar el producto. ¿No ha leído el Concejo la comunicación de la Sociedad Industrial? Si el fin perseguido no se alcanzara con tal o cual iniciativa ¿a qué persistir en ella? ¿Quién le ha dicho a las autoridades municipales que el suministro de la corriente puede tener otro punto de vista que la economía pública? No, la municipalidad no tendrá razón hasta el momento que demuestre haber consultado y comparado y presente el proyecto que pueda por al expresar el anhelo de "luz buena y barata".

En materia de economía relativa a la electricidad se ha escrito mucho; ninguna persona medianamente informada desconoce las características de dicha industria. Podría, pues, "El Litoral", señalar el camino teóricamente mejor para llegar sin esfuerzo al punto que el interés de la ciudad señala, o sea: luz buena y barata", pero de exprofeso ha preferido limitarse a juzgar el empeño de quienes sostienen que mediante el gasto de un millón de pesos la ciudad se beneficiará. ¿Y si después ocurre que sin el gasto del millón se habrían obtenido mayores beneficios, quien se responsabilizaría de los daños causados?

Para los funcionarios públicos, el asunto es de teoría, de "corriente sociológica" como se dice, más para el consumidor, para la ciudad es de precio de la energía, y dicho sea amablemente: los consumidores tienen razón.

La deuda de 2.000.000 de pesos

En la sesión de anoche, aparte de las alusiones a "El Litoral", alusiones que nos producen el efecto del agua fresca en pleno verano, un señor concejal manifestó que la Compañía Argentina de Electricidad era acreedora de la municipalidad por dos millones de pesos. La grave manifestación produjo estupor. Este diario, como toda la ciudad ignoraba semejante cosa, y entendemos que debe ser explicada sin tardanza.

No tenemos idea de la causa de tal deuda, y es de justicia reclamar una pronta y leal declaración relativa a la impresionante denuncia. ¿Cómo, de qué puede ser tal deuda? El contrato subscripto en tiempo de la intervención rige por dos años y está próximo a vencer; el monto anual de la obligación alcanzaba a 450 mil pesos sobre poco más o menos. ¿De dónde, pues, tal deuda? Necesaria es una aclaración, sin reservas, como es de rigor en el sistema republicano de gobierno, sistema que no se funda en el electoralismo sino en altos principios de moral ciudadana.

La exposición de Guillermo Facio Hébequer

UN GRABADOR DE PRIMERA CATEGORIA

Desde el 1o. del corriente se exhiben, en los salones del Museo Provincial de Bellas Artes, 69 trabajos de Guillermo Facio Hebequer. Hay 13 pinturas al óleo, 2 en pastel y aguada, dos dibujos coloreados, y el resto son grabados en barniz blando y litografías. Estos últimos que constituyen la nota saliente en la expresión artística y emocional del autor, se dividen en series tituladas: Apuntes de la calle, serie el conventillo, la mala vida, serie Buenos Aires y serie el infierno.

De todo lo visto en la sala se llega a la conclusión, de que es preciso considerar, desde un punto de vista puramente estético, la labor de Facio Hebequer en sus dos aspectos distintos: la pintura y el dibujo. Esta clasificación es necesaria. El espíritu del artista, su posición mental frente al espectáculo de la vida, es uno, invariable. Pero el medio de expresión está diferenciado. El público percibe este fenómeno: advierte que el espíritu del hombre creador ilumina con la misma intensidad emotiva y pasional la pintura al óleo y el grabado litográfico, pero advierte, asimismo, que la pericia técnica, esto es: la expresión artística, no guarda en una y en otra manera de crear la misma jerarquía estética. Facio Hebequer, elocuente, expresivo, seguro, a veces magnífico, en el grabado no demuestra en la pintura al óleo idéntica seguridad de sí mismo, igual dominio sobre los elementos de expresión que maneja. Diríase que el artista no siente la pintura al óleo, no domina esa dificultades y acomete la empresa del cuadro sin esa entusiasta don de la gracia que le viene al artista de la seguridad de sí mismo. Así, valga el ejemplo preciso, se diría que quien ha pintado "Familia" (No. 2) no es el mismo artista que ha dibujado "Velorio" (No. 44) una xilografía magnífica digna de Goya. Es muy grande la distancia que hay de una a otra labor. Es que Facio Hebequer es un grabador por excelencia. En el grabado está su verdadera, genuina forma de expresión. En el grabado da una nota vigorosa, segura, bellísima de su emoción artística y humana; lo hace de manera tal que constituye, sin duda alguna, un valor de primer orden en el concierto del arte nacional.

Los 41 grabados que se exhiben, clasificados en distintas series, permiten afirmar que Facio Hebequer se ha convertido en el pintor de la miseria porteña. Un escritor porteño ha dicho al respecto: "Bajo este aspecto, Facio Hebequer podría ser considerado como el Máximo Gorky de la pintura argentina. Ningún artista, aquí, hurgó como él, constantemente, las lacras del hampa porteña. Más que el novelista, propiamente dicho, de una clase, es, quizás, el historiador de un tipo aislado y vagabundo—"fin de raza" — que constituye en definitiva la basura biológica de cualquier medio."

Es oportuno detenerse un instante a considerar la "Fundición", (tríptico en pastel aguada No. 14) y el "Friso" (No. 15), como así mismo los "Carboneros" (tríptico en dibujo coloreado, No. 17), en donde se advierte cierta tonalidad de estilo poemático en torno a motivos del trabajo humano en fábricas y puertos. Para finalizar diremos que la exposición de Facio Hebequer constituye para Santa Fe un acontecimiento artístico digno de ser valorado, pues nos pone en presencia de la labor bella y sugestiva de un artista sincero y calificado. Es oportuno decir, también, que los cuadros y grabados de Facio Hebequer están al alcance de quienes deseen adquirirlos, a precios modestos.

El impuesto a los intereses que pasan del 6 1|2 o|o

Párrafos del discurso del gobernador, pronunciado hoy en Venado Tuerto

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de la fundación de Venado Tuerto, el gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas, ha pronunciado un discurso del cual copiamos un párrafo de interés en mérito del asunto que trata.

Ya hemos tenido oportunidad de manifestarnos partidarios de la iniciativa en el aspecto moral y económico, pero hemos expresado nuestras dudas acerca del efecto financiero de la medida. El gobernador en su discurso de hoy parece que contesta, y cumplimos un deber al reproducir sus manifestaciones, que ojalá se confirmen plenamente.

Dijo el Dr. Molinas:

"Se acaba de enviar a la Legislatura un proyecto de ley tendiente a obtener la rebaja en la tasa del interés; mientras se produce la desvalorización de los campos y de sus productos y se deprime el comercio y las industrias, el precio del dinero sigue inalterable; y aún cuando se halla rebajado la tasa de intereses en los depósitos, el de los descuentos no varía.

No es posible que en estas horas se [illegible] análogos intereses a los de épocas de holgura. Con él los comerciantes, los ganaderos, los industriales, irían poco a poco agotando sus energías y sus reservas.

Yo sé que esta medida, justa y necesaria en los actuales momentos, debería, para rendir los más amplios beneficios, imperar en toda la república; siento ya la crítica de los que anuncian una evasión de capitales o el trastorno que traería al comercio y a la industria la restricción en el mercado del dinero, que se dice el efecto inmediato de esta iniciativa.

Esos augurios y aprensiones nacen de motivos equivocados. A las inquietudes del primer momento, sucederá la calma, la prudencia; y los inmensos intereses comprometidos impedirán que aquellos efectos se produzcan. Pero repito que los beneficios de esta medida de emergencia serían notablemente más considerables que si se extendieran al orden nacional.

No hay que olvidar que fuera del impuesto a los réditos no existen otros salvo las patentes, que afecten a la banca y a los particulares en las actividades que nos proponemos gravar.

Hay que reducir al límite de las ganancias; hay que salvar las situaciones del presente; hay que conservar el patrimonio de los que trabajan, de los bien dotados de energías, de moral y de los que aplican sus esfuerzos al cumplimiento de sus obligaciones.

Me interesa en señalar el verdadero espíritu de la reforma que se propicia, que sea bien comprendida y compartida. Los límites fijados en el proyecto no deberán ser tangibles, pero sí, lo suficiente, para que todas las ganancias se moderen y todas las actividades se desarrollen con provecho.

Los sacrificios que hoy se hagan y las restricciones que hoy se impongan, preparan una situación económica adecuada para el desenvolvimiento de múltiples y ventajosas actividades.

Pero, entretanto, la limitación de las ganancias es necesaria, es imprescindible, y aspiramos a ella para beneficio de la provincia".

El Dr. Rodríguez Larreta no militará en el Partido Demócrata

Declaraciones del ex miembro de la Suprema Corte

A propósito de versiones que atribuyen al Dr. Rodríguez Larreta el propósito de enviar una carta abierta al Dr. Luciano Molinas, hemos recogido del mismo las siguientes manifestaciones:

"No tengo la menor intención de escribir semejante carta. En las funciones públicas que he desempeñado, me he limitado a cumplir con mi deber. En cuanto a los episodios últimos, la opinión los conoce. Nada nuevo podría decir yo para ilustrar su juicio sobre actitudes y personas. Por lo demás, no pienso militar en el Partido Demócrata Progresista. Para que volviera a la acción partidaria sería necesario que se operara un cambio decisivo en el gobierno de la agrupación y que sus líneas quedaran definitiva y enérgicamente tendidas frente al Poder Ejecutivo. Entonces sí volvería a la acción, y estoy seguro de que volvería también el Dr. José N. Antelo, cuya renuncia de afiliado tiene un extraordinario valor moral".

Nos dijo también el Dr. Rodríguez Larreta que piensa permanecer en Santa Fe para dictar un curso libre en la Facultad de Derecho. Dicho curso le había sido solicitado a comienzos del mes próximo pasado por el Centro de Estudiantes de Derecho; y el Dr. Rodríguez Larreta se ha presentado ayer a la Facultad solicitando la autorización necesaria para dictarlo.

LA RECAUDACION EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA

Primer aporte del 25 o.o a los fondos del Consejo General de Educación

La Contaduría de la administración del puerto ha confeccionado la planilla de la recaudación correspondiente al mes de mayo ppdo., según la cual ingresaron pesos 200.289.99, correspondiendo 183.211.34 al gobierno de la provincia y $ 17.078.65 al de la Nación.

En cumplimiento del decreto dictado en acuerdo de ministros en fecha 4 de mayo ppdo., por el que se dispone el ingreso del 25 o/o de las rentas no afectadas por leyes o decretos especiales, al fondo del Consejo General de Educación, depositándolos a la orden de éste en el Banco Provincial, desde el 16 del corriente la administración portuaria hace efectivo este aporte, habiendo depositado $ 11.921, que corresponden al 25 o/o de los ingresos de la segunda quincena de mayo.

Comparada la recaudación del mes ppdo. con la de mayo de 1932, que fué de $ 134.277.81, resulta un aumento de $ 66.012.18.

Esta diferencia favorable se debe a que los F.F. C.C. del Estado pagaron cuentas atrasadas por concepto de arrendamiento y servicio de tracción, según lo hicimos notar al informar sobre la recaudación de la primera quincena del mes. Por concepto de tracción se percibieron en mayo ppdo., pesos 34.428.67 contra $ 27.724.50 del mismo mes de 1932; y por arrendamientos, $ 44.001.17 contra pesos 22.606.54 de mayo del año pasado. Los dos conceptos dan un aumento total de $ 73.128.50. En otros conceptos hubo disminuciones.

Los ingresos del mes ppdo. por concepto son: entrada, pesos 10.438.25; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, pesos 8.341.42; muelle, 15.174.83; multa, pesos 2.99; patente, 250; eslingaje, 17.768.45; almacenaje, 4.008.82; almacenaje, 1099.41; plazoleta, pesos 64.001.77; peones, $ 8; tracción, 34.428.67; estadía de vagones pesos 888.75; alquiler de vagones, pesos 134.27; corriente eléctrica, pesos 9.882.43; derecho de embarque, pesos 6.998.27; material, $ 80.16; averías, $ 425.37; adicional ley No. 10.650, $ 1.595.90. Total, pesos 200.289.99.

La radiación de los inspectores de escuelas

Pedido de las autoridades escolares

El Consejo ha enviado una nota al Ministerio de Instrucción Pública con algunas consideraciones respecto de radiación de los inspectores, hacen notar las autoridades escolares que esa disposición coincide con el criterio sustentado por el Consejo en el anteproyecto de ley de educación, lo cual demuestra que justifica la medida.

Pero señala que no se han previsto en el presupuesto para el corriente año, las partidas que demandará dicha radiación, y no es posible disponer en todos los casos, de locales, muebles y útiles, de las escuelas u otras oficinas públicas, con destino a la instalación de las inspecciones.

Por otra parte, agrega, la casi totalidad del personal de inspección — excluido el de la tercera sección — tiene su residencia fija en esta capital, y es fácil comprender los perjuicios económicos que experimentarán con la aplicación de esta medida, especialmente en momentos que los sueldos han sido reducidos en alta proporción. Basta destacar que la merma experimentada por esos emolumentos fué de 517.00 pesos en 1932, a 345.00 en el corriente año.

Termina la nota del Consejo, haciendo saber al ministro que podría dejarse en suspenso durante el transcurso de este año, dicha disposición, para ser implantada definitivamente a partir del 1o. de enero de 1934. Se podría así, prever en el presupuesto, las erogaciones que demandará la medida y, a la vez, remunerar razonablemente los servicios de los inspectores.

LA INCONSECUENCIA PARTIDARIA

Sentido de una declaración política

El comité de la U. C. R. de Gálvez, perteneciente a la fracción denominada justista, acaba de hacer pública una declaración política destinada a llamar la atención. En las declaraciones aludidas se acusa al presidente de la república, general Justo, de "inconsecuencia partidaria"; al mismo tiempo se solicita que "el partido considere la situación en que se encuentra frente a los últimos acontecimientos, sugiriendo la necesidad de formular una declaración categórica para deslindar su posición frente al gobierno del Gral. Justo".

Salta a la vista que estamos en presencia de un aspecto de la siempre pintoresca política nacional. Existe un lenguaje político, una forma "sui generis" de expresión gramatical y lógica, en la cual palabras y giros adquieren un tono distinto del que tienen en el lenguaje común de las gentes. Es lo que se podría calificar como el "argot" de la política militante.

A este género de expresión pertenece la frase "inconsecuencia partidaria" que ahora se aplica contra el presidente de la Nación. Sería interesante saber en qué consiste tal inconsecuencia para poder percibir el sentido exacto de la frase aludida.

Si el partido radical antipersonalista de Santa Fe, tuviere un cuerpo de doctrina o una precisa orientación y si el actual presidente de la Nación hubiese, alguna vez, declarado someterse al mismo reconociéndolos como suyos, entonces podría saberse si hubo o no inconsecuencia partidaria. En tal caso, no sería un comité rural, sino todo el partido como unidad orgánica, el llamado a realizar juicio y a declarar su posición frente a las desviaciones existentes. Pero existe una sospecha fundada, cuya razón de ser proviene de manifestaciones parecidas formuladas en asambleas anteriores de mayor importancia jerárquica dentro del partido, sospecha de que la tal "inconsecuencia partidaria" reside en el hecho de que el presupuesto de la Nación no ha sido puesto, como se deseaba, en forma absoluta al servicio de las exigencias de los comités...

EL ESTADO AGRICOLA DEL PAIS

INFORMES DEL F. C. C. A.

Trabájase actualmente en la siembra de trigo y lino

Hasta el 31 de mayo, en la zona de influencia del Ferrocarril Central Argentino, que abarca las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, se ha generalizado la siembra de trigo y lino, favorecida por la humedad de la tierra después de las lluvias recientes. Estas, hasta cierto punto han retrasado algo, sin embargo, la recolección, desgrane y acondicionamiento del maíz para el transporte. Las heladas producidas en estos días en los distritos de Córdoba, Villa María, Cañada, Río Cuarto y Venado Tuerto han de beneficiar mucho los cultivos de este cereal.

Son muy buenas las condiciones actuales de los campos de pastaje, en general. La hacienda, por lo mismo, está bien nutrida y gorda.

En los distritos de Río Cuarto y Córdoba se han terminado las tareas de emparve del maní. En esas zonas se ha dedicado este año una mayor extensión al cultivo de dicha oleaginosa.

MOVIMIENTO POLITICO

Los legisladores antipersonalistas pidieron una reunión del Comité Provincial

Hemos informado oportunamente que el block de legisladores provinciales antipersonalistas consideraría en una reunión plenaria las incidencias ocurridas con motivo de la asamblea legislativa última.

Ayer tuvo lugar esta reunión, a la cual asistieron los senadores y diputados provinciales; después de una larga deliberación se resolvió enviar una nota al presidente del Comité Provincial, en la cual se solicita que convoque al cuerpo para la próxima semana, en cuya reunión se resolverá en definitiva la actitud a seguir.

Se nos ha informado que el Comité provincial ha sido citado para el jueves 11 del corriente.

La concurrencia a las sesiones

Otro asunto que se considera ligado estrechamente con aquél, ha sido el relativo a la concurrencia de los legisladores a las sesiones de las cámaras.

Interín se reúne el comité provincial y adopta la resolución definitiva, los diputados y senadores antipersonalistas no concurrirán a las sesiones de la Legislatura.

MAÑANA SE QUEMARAN FUEGOS ARTIFICIALES

En cinco puntos de la ciudad

La Intendencia Municipal ha dispuesto que mañana a las 17 horas, se quemen los fuegos artificiales que se habían preparado para el 25 de Mayo ppdo. y que se suspendieron a causa del mal tiempo.

Estos espectáculos de pirotécnica se realizarán en los siguientes lugares, a la misma hora:

Barrio Sur: Calle Uruguay y Juan J. Paso.

Barrio del Oeste: Avenida Crespo y calle Santiago del Estero.

Villa María Selva: Calles Almirante Brown y 25 Sin Nombre.

Sargento Cabral: Calles Torrent y Salvador del Carril.

Barrio Candioti: Calles Ituzaingó y B. Mitre.

Depredaciones en los parques

Se han tomado medidas

Con frecuencia el personal del Departamento de Obras Públicas de la comuna, tiene que transportar a los talleres municipales, los aparatos de ejercicio y de juegos infantiles del Parque Alem y otros que son frecuentados por el público, a fin de repararlos o reconstruirlos.

Personas que por su edad ya no se confunden con los niños, se entretienen en juegos violentos y desordenados, causando daños o destrozos en los aparatos. Da rena ver a "grandulotes" maleducados usando brutalmente de esos aparatos, tan agradables y atractivos para los chicos de ambos sexos que encuentran en los parques, motivos de esparcimiento.

En el Parque Alem se ha dado el caso de que los serenos de la Sección Plazas y Paseos, al llamar al órden a los mal entretenidos, por las depredaciones que causaban, han sido insultados y agredidos, al punto de que se vieron obligados a retirarse.

En vista de esto, el Departamento de Obras Públicas ha ordenado a los serenos que soliciten la cooperación de la fuerza pública cuando observen que alguien está causando daños.

Nombramientos en la Dirección de Rentas

Por el ministerio de Hacienda se han dado a conocer diversos nombramientos de empleados en la Dirección General de Rentas. Las designaciones han sido las siguientes:

Inspectores, a los señores José Giay y Felipe Solá Place, en reemplazo de los señores Victorio Blanche y Alejo La Palma, que pasan a ocupar los puestos de encargado control Puerto y oficial segundo, respectivamente.

Jefe de Guías, por vacancia, al señor Abelardo Costa; encargado del Control a Alfredo Chapar y jefe de Despacho Expendio, al señor Néstor F. Berraz.

Declaración de la Academia de Ciencias Económicas

Un concepto de bien entendido nacionalismo

En la sesión del 17 de mayo del corriente año, la Academia de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, formuló una interesante declaración, fruto de un estudio a fondo realizado objetivamente sobre el movimiento económico del país.

Aquellos que del nacionalismo hacen una turbamulta que podría compararse a la tortuga y su caparazón, tendrán oportunidad de apreciar cuan distinto es el problema cometido al criterio científico.

Dicha declaración, formulada entre otras, dice así:

"Que el Estado, sin asumir la función directamente puede cooperar al restablecimiento de los negocios contribuyendo a la creación de las circunstancias que permitan el restablecimiento del crédito y los medios de pago y su circulación.

Que el respeto y el buen tratamiento para con los capitales de actividades creadoras y de servicios públicos, además de ser constitucional (art. 67 razonable y justo, es reproductivo y en estos momentos un acto inapreciable para crear trabajo y consumos y para el restablecimiento de las actividades económicas".

Fiscalización de alcaloides y estupefacientes

Resolución de la D. de Sanidad

Una importante resolución ha adoptado la Dirección de Sanidad relacionada con la fiscalización de alcaloides y estupefacientes en el territorio de la Provincia.

Considera la repartición que es indispensable establecer para el futuro la norma a seguirse para el contralor de alcaloides y otros productos estupefacientes, y que la medida tenderá a evitar la propagación del vicio por el uso en forma abusiva de tales substancias.

Facultada la Dirección de Sanidad por la ley 2287 para determinar los productos que deben ser fiscalizados en las droguerías y farmacias, ha dispuesto que todos los establecimientos de la provincia, comprendidos en esas denominaciones, lleven la fiscalización más rigurosa en los productos siguientes:

Morfina, heroína sintética, clorhidrato de heroína de opio; opio entero, opio en polvo, extracto acuoso de opio, láudano Sydenham, láudano Rousseau, ampollas de [illegible] de morfina de .001, .002, etc., ampollas de heroína de .001, .002, etc., ampollas de pantopon, ampollas de eukodal, ampollas de sedol, cocaína pura, clorhidrato de cocaína y extracto de cáñamo indiano, sin perjuicio de la inclusión de otros productos que en la práctica resultare su uso, un peligro para la salud pública.

Varias

PAGO DE HABERES EN LA ADMINISTRACION NACIONAL

En algunas dependencias de la administración nacional, de esta capital, como en la Aduana y la Subprefectura Marítima, esta mañana se está pagando los haberes del personal por el mes de mayo ppdo.

Según noticias recibidas de Buenos Aires, en aquella capital se están pagando los haberes correspondientes al mes de mayo a todo el personal de la administración, por lo que se espera que sólo sea cuestión de días el pago en las demás dependencias nacionales en Santa Fe.

La regularidad en los pagos que se está notando en las reparticiones nacionales, está causando buen efecto en la opinión pública, que considera las dificultades propias de la mala situación económico-financiera del momento que constituye un serio obstáculo para la marcha normal de las administraciones públicas.

En el Gabinete Nacional pugnan por imponerse dos fuertes voluntades políticas

Los ministros del Interior y de Agricultura tratan de primar en el ánimo del presidente y de los colegas

En estos momentos de intensa actividad política; en vías de finalizar la última etapa de la reorganización radical; mientras se efectúan laboriosas gestiones en el seno del antipersonalismo; a muy pocos días de distancia de la fusión de las dos fracciones demócratas nacionales de la provincia de Buenos Aires y en vísperas de remitirse al Congreso el anunciado proyecto de reformas a la ley electoral, el interés público se condensa alrededor de una pregunta que sintetiza en su lacónica brevedad la aguzada curiosidad de todos: ¿Qué propósitos políticos tiene el gobierno? El hecho de que conozcan sobradamente cuáles son las ideas del P. E. respecto a lo que podríamos llamar la línea general de su gobierno, ideas claramente expresadas en el mensaje con que declaró abierto el presente período de sesiones legislativo, no basta para calmar la nerviosa curiosidad de los políticos, todos los cuales desearían fervientemente que el gobierno — cosa naturalmente imposible — abandonara la actitud prescindente que ha seguido hasta ahora y se definiera en uno u otro sentido. Nosotros que conocemos perfectamente esta latente curiosidad, vamos a tratar de exponer brevemente, dentro de lo posible, cuáles son las tendencias políticas que se advierten en el seno del gabinete y cuál es la posición en que se halla colocado cada uno de los miembros que lo componen. A título ilustrativo y para mayor comprensión de los lectores conviene decir que las conclusiones a que hemos llegado surgen, no sólo de varios de los actos producidos últimamente por el gobierno sino también de frases aisladas y aun de declaraciones hechas "bajo promesa de reserva" en las tertulias que los ministros acostumbran sostener con los periodistas al término de sus tareas diarias.

LA POSICION DEL DOCTOR MELO

Por su calidad de jefe del gabinete y por tratarse del ministro que tiene a su cargo el manejo de todos los resortes políticos, la figura cuyos pasos se siguen con mayor interés es la del doctor Leopoldo Melo.

El titular del Interior, es, naturalmente, de todos los ministros, el que mayor preponderancia tiene en el ánimo del primer magistrado y quien inspira la mayoría de los actos políticos que éste produce, aún de muchos de aquellos por cuyo carácter son objeto de consulta en reuniones de ministros. El considerable peso de la influencia del ministro del Interior, ha llegado a ser decisiva en algunas resoluciones de extraordinaria importancia. El doctor Melo está apoyado en estos momentos en el seno del gabinete, por coincidir con él en varios aspectos de la política, los ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Obras Públicas.

EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

Un antecedente útil para ilustrar cuáles son las relaciones que existen entre los miembros del gabinete lo ofrece la discusión que se promovió al considerarse el levantamiento del estado de sitio. Llegada la oportunidad de pensarse en tal medida, se celebró, como se recordará, en la casa del primer magistrado una reunión a la que asistieron el ministro del Interior y los titulares de Guerra y Marina. El doctor Melo, a quien correspondía tomar la palabra dada la calidad del asunto a tratarse, se dirigió al primer magistrado con una frase que aun no se ha divulgado: "Nosotros, que somos los ministros de la Seguridad Nacional...". En seguida expresó al presidente — que no era partidario del levantamiento — que su opinión y la de sus dos compañeros de gabinete era propicia a la adopción de tal medida. En contra de esta teoría estaba la que sustentaba el ministro de Agricultura, quien consideraba que el levantamiento del estado de sitio debía operarse automáticamente una vez que el Congreso se hallara en funcionamiento. Los otros ministros fueron prescindentes en esta ocasión.

UNA DERROTA DE MELO

Otro antecedente igualmente valioso para medir la importancia de las disidencias que separan a los doctores Melo y De Tomaso se relaciona con la carta que el titular de Agricultura le envió al ministro del Interior en la época en que aquel se encontraba enfermo y en cuya epístola daba su opinión acerca de cuál debía ser la conducta política a seguir por el gobierno. En aquella carta, como se recordará, se abogaba por la continuación del gobierno de la "concordancia", esto es se afirmaba la conveniencia de continuar gobernando con los partidos que habían llevado al poder a las actuales autoridades. En esta emergencia el doctor Melo se encontró solo. Según fue fácil deducir, el doctor De Tomaso se le había adelantado, había sondeado el ánimo de los demás ministros y tenía de su parte a los titulares de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Obras Públicas.

En cuanto al doctor Hueyo y los dos ministros militares, en su calidad de técnicos, se abstuvieron de emitir opinión.

Respondiendo a un primer impulso el doctor Melo resolvió trasladarse, como lo hizo, a la residencia del doctor De Tomaso, en Olivos, donde inmediatamente de llegar advirtió que el ministro de Agricultura contaba con el apoyo de los antes citados compañeros de gabinete. La convicción de que así era movió al doctor Melo a aceptar los hechos consumados.

SE TOMA LA REVANCHA

A raíz de este contraste — esto lo saben perfectamente quienes mantienen estrecho contacto con los círculos ministeriales — el Dr. Melo se propuso producir actos que mostraran al mundo político que quien marcaba rumbos en la materia era él y que él, asimismo, era quien contaba con la mayoría de la opinión de los ministros. La primera oportunidad que se presentó al doctor Melo para demostrar su preponderancia en el seno del gabinete llegó en vísperas del primero de mayo en ocasión de discutirse lo relativo al decreto sobre uso de banderas. En este caso, como se sabe, el Dr. Melo contó con el apoyo de la mayoría de sus colegas.

LA LEGION CIVICA

Otro asunto que aún no ha sido considerado en ninguna reunión de gabinete, que se halla pendiente de consideración y que en cualquier momento puede dar motivo a que se pongan en evidencia las divergencias que siguen separando al doctor Melo del doctor De Tomaso, es el de la desoficialización de la Legión Cívica. El titular de la cartera de Interior sostiene que no hay razones para proceder a la desoficialización de esta organización y con su conocida erudición jurídica afirma que el mencionado organismo actúa dentro de las prescripciones legales y a menos que produzca actos de índole subversiva no hay motivos, no para disolverlo, sino ya ni para desoficializarlo. Opina el doctor Melo respecto a este último punto que el cuerpo se halla desoficializado de hecho en virtud de que sus componentes no tienen acceso a los cuarteles y no cuentan con armas del Estado. Respecto a esta cuestión — aunque el doctor De Tomaso no ha exteriorizado opinión alguna, sábese que su modo de pensar es completamente opuesto, esto es, que aboga por la disolución de la citada entidad nacionalista.

DIVERGENCIAS EN AUMENTO

Aparentemente, pues, todos los ministros coinciden con la mayoría de las ideas del doctor Melo inclusive el mismo ministro de Agricultura. No obstante, tenemos razones para sostener que las divergencias subsisten y están a punto de agravarse. Nos bastaría citar en apoyo de ello las manifestaciones que en reducido círculo suele hacer el doctor Melo determinando cuál debe ser la conducta de los miembros del gabinete. "Yo no escribo cartas a mis colegas ni envío epístolas a mis correligionarios políticos reunidos en cualquier teatro" — ha dicho en más de una oportunidad. Y ha agregado: "Entiendo que los ministros del P. E. deben llevar sus ideas y exponer sus propósitos en los acuerdos de gobierno. De otra manera, no podría realizarse una obra armónica y eficaz."

NUEVO JEFE DEL DISTRITO MILITAR No. 36

Por resolución del ministerio de Guerra, el mayor Narciso Laprida Villanueva, actual jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, pasará a continuar sus servicios en Tucumán, como jefe del 5o. batallón de Zapadores Pontoneros, de guarnición en aquella capital.

Para reemplazarlo en Santa Fe, ha sido designado nuevo jefe del Distrito Militar No. 36, el mayor don Néstor E. Bero, que actualmente se encuentra en Paraná.

El mayor N. Laprida Villanueva partirá para Tucumán en la semana entrante.

SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Conforme a los términos del convenio establecido entre el Poder Ejecutivo y el directorio del Banco Provincial (casa Santa Fe), el 1o. de julio próximo iniciará dicho establecimiento el cobro de los impuestos y recaudación de la renta, que en la actualidad forman parte de la tarea de la Dirección General de Rentas.

Para facilitar a los contribuyentes el pago de los impuestos, el directorio de la casa Santa Fe ha resuelto la creación de sucursales en los departamentos Garay, San Javier, Las Colonias, Vera, San Martín y San Jerónimo, para que conjuntamente con las existentes en Cañada Rosquín, Esperanza, S. Justo y Reconquista, tengan a su cargo la atención de los cobros.

Las sucursales creadas tendrán asiento en las localidades siguientes: Vera, Villa Guillermina, Coronda, Bustinza, San Carlos Centro, Helvecia y San Javier.



Almuerzo al Dr. Molinas.—

En la ciudad de Rosario, el Gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, será obsequiado mañana con un almuerzo por las autoridades del Hipódromo Independencia.

Asimismo, ha sido invitado a presenciar el desarrollo de las pruebas, circunstancia que dará mayor realce a la reunión.

Comisión organizadora de la festividad del Corpus.—

Se ha dado de lleno a los trabajos preparatorios de la gran festividad de Corpus, la comisión oficial nombrada por el Exmo señor obispo diocesano. Esta comisión espera desde ya la cooperación decidida de todas las entidades católicas de la ciudad. Así solamente se podrán verse satisfechos los anhelos del obispo, que quiere que Santa Fe rinda un homenaje solemne a Jesús Sacramentado, con miras al gran homenaje internacional que se prepara en nuestro país, el año próximo.

Enlace Alemán García Baldez - Allevi.—

En la hermosa mansión que los esposos D. Eugenio Alemán y Da. María Teresa Urquiza poseen en San Eugenio se realizará el sábado 17 del corriente a las 16 horas, la boda de la señorita Noemí Alemán García Baldez con el señor Carlos Allevi.

Serán padrinos en esta ceremonia la señora Emilia B. de Allevi y el señor Agustín Alemán.

Las actas del casamiento civil serán suscriptas por los señores Eugenio Alemán y José A. García por la novia haciéndolo por el contrayente los señores Aquiles Allevi y Dr. Mario R. Allevi.

Un núcleo íntimo de las amistades de los novios participarán de la recepción que los esposos García Baldez-Alemán, ofrecerán después de efectuada la ceremonia religiosa.

Asociación Pro Patria.—

Continuando la iniciativa comenzada el 25 de mayo pasado, las señoritas de la Asociación Pro Patria, han enviado a numerosos domicilios de esta ciudad, sobres en los que los donantes depositarán el importe que crean conveniente y que irá a engrosar la suma necesaria para la adquisición de una bandera que se piensa entregar al Submarino Santa Fe.

Casamientos.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, ha sido consagrada esta tarde la unión matrimonial de la señorita Nélida Bignotti con el señor Carlos Teodoro Wicka, pareja vinculada en esta capital.

Los nuevos esposos fijarán su domicilio en la Capital Federal.

—En el día de hoy se ha efectuado el casamiento de la señorita Dora Matilde Reinhardt con el señor Rosmundo Juan Dengo, motivo por el que serán congratulados por sus numerosas amistades.

—El 3 del corriente, se llevará a cabo el casamiento de la señorita Lola de los Reyes con el señor Julio Luis Cantard, pareja relacionada en nuestra ciudad a conocidas familias.

En el acto religioso, serán padrinos la Sra. Matilde Ruiz de los Reyes y D. José de los Reyes, efectuándose esta ceremonia en la iglesia Catedral Nueva.

Serán testigos en el casamiento civil los señores Luis Vincenti y Francisco de los Reyes y Fernando Cantard y José de los Reyes.

—El jueves próximo se llevará a cabo en la intimidad, la boda de la señorita Sara Virginia Balbarrey con el señor Alberto Ortiz de Zárate, pareja estimada en nuestra ciudad.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Camila Hauser de Ortiz de Zárate y D. Sergio Balbarrey.

—En la Iglesia Parroquial de Victoria, será consagrada el 13 del corriente, la unión matrimonial de la señorita Clotilde Reggiardo con el señor Héctor Robledo, motivo por el que serán agasajados por sus amistades.

En la Catedral provisoria.—

Mañana a las 9 y 30 horas, celebrando la festividad del día, oficiará una misa solemne el señor Vicario General, monseñor Francisco Vicentín.

La parte coral estará a cargo de la Schola cantorum del Seminario dirigida por el maestro don Gaspar Chiaffredo.

Próximo enlace.—

Para el próximo mes de julio ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Blanca Ferreyra Grandoli con el Dr. Antonio Cechi, pareja muy vinculada en esta capital.

En tal oportunidad los novios se verán muy felicitados.

Participaciones de enlace.—

En algunos hogares de esta capital circula las siguientes participaciones de enlace.

"Prudencia M. Vda. de Finck participa a Ud. el enlace de su hijo Ernesto con la señorita Estela Lucero que se efectuará el día 6 del corriente.

Santa Fe junio de 1933.

—"Santa Fe, junio de 1933. — Horacio Calderón y Esther Raceo de Calderón, participan a Vd. el casamiento de su hija Graciela con el Dr. Jorge Guerrico, que se efectuará el 7 del corriente.

Buenos Aires, junio de 1933".

Demostración.—

Con motivo de su próximo enlace, los amigos del señor Julio Luis Cantard le ofrecen un almuerzo mañana a medio día en Avenida Rivadavia No. 1927.

El agasajo de referencia cuenta con los numerosos simpatizantes motivo por el que se descuentan sus proyecciones destacadas.

EN CASA DE FONTANARROSA - FERREYRA



El mundo infantil de nuestra sociedad, participó ayer tarde de una fiesta tan luminosa como grata. Celebrábase el cumpleaños de Bebita, hija de los esposos D. Francisco Hugo Fontanarrosa y Da. Blanca Ferreyra y para ello, fueron invitados a su hogar hospitalario, tantos pequeños como en él cupieron. Pretender describir la animación, la ruidosa y espontánea alegría del enjambre de chicos en posesión de postres y golosinas, es tarea fuera de los alcances del cronista, causa por lo que ni siquiera se intenta, destacando tan solo, que la tertulia infantil a que se hace referencia, constituye una de las más numerosas en su especie, dentro de la temporada.

Cumpleaños.—

Hoy ha cumplido años el niño Carlos Alberto Rodríguez Posada, grato suceso por el que fué cumplimentado por sus numerosos amiguitos, un grupo de los cuales pasó por su domicilio, donde fueron gentilmente atendidos.

—El miércoles próximo, cumplirá 15 años la señorita Victoria Parera, niña que en nuestra sociedad disfruta de afectuosas consideraciones, que han de exteriorizarse ampliamente ante ella en la grata oportunidad.

—Mañana cumplirá años la señorita Blanca Bosi, motivo por el que será felicitada por sus relaciones.

El lunes próximo cumplirá años la niña Hermelinda Julia Vélez, feliz motivo por el cual se verá muy agasajada por sus amiguitas y familiares.

Comida.—

Festejando un acontecimiento íntimo el Dr. Rodolfo Freyre y su esposa Da. Clotilde de Iriondo, reunieron anoche en su mesa a un grupo de personas de su amistad.

Se encontraban además de los dueños de casa las señoras Joaquina Parma de Iriondo, Sara García Mierez de Freyre, el Dr. José María Rosa y su señora Delfina Bunge, D. Carlos Sarsotti y su señora Muri Iturraspe, Dr. Augusto Rodríguez Larreta y su señora Adela Leloir Unzué, D. José Luis de Iriondo y su señora Esther Freyre, Dr. Clemente Sañudo y su señora Sara Freyre y D. Hugo Freyre y su señora Emma de Iriondo.

Banda de policía.—

Mañana a las 18 horas, el conjunto musical del título, que dirige el Sr. Carlos Spreáfico, se hará presente en la plaza de Mayo, donde interpretará el programa que transcribimos; con este motivo, numerosas personas amantes de la buena música han de congregarse en dicho paseo.

El programa es el siguiente:

1o. Marcha [illegible], Marinuzzi.
2o. Dos valses, Chopin.
3o. Iris, fantasía, Mascagni.
4o. Cleopatra, obertura, Mancinelli.
5o. Serie de danzas argentinas (chacarera, zamba y gato).
6o. Marcha final.

Invitaciones.—

La C. D. de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús (H.H. Franciscanas) invita a sus socias a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará mañana domingo a las 9 horas en dicho templo. — La secretaria.

—El Apostolado de la Oración (Iglesia de Ntra Sra del Carmen) invita a sus socias a la asamblea que tendrá lugar el lunes próximo a las 16 y 30 horas, a fin de renovar la C. D. de la entidad. — La secretaria.

La Cofradía del Glorioso San Benito de Palermo, invita a sus devotos y fieles a concurrir al templo de San Francisco, a rendir cultos al patrón de los Cordígeros.

Mañana a las 8 horas habrá misa de Comunión General. A las 10 horas función solemne, Misa mayor con Exposición y Bendición de S. D. M.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo un Padre de la Comunidad franciscana. A las 17.30 procesión del Santo por el interior del templo.

Por el Polo Norte.—

La temporada social, en franco tren, ha poblado como en sus mejores días, los lugares de moda de nuestra capital.

En esta reaparición de figuras conocidas, ocupa sitio de preferencia el Polo Norte, consagrado ya como el punto de cita de la sociedad santafesina, que tiempo que pasa acrecienta en nuestro medio su prestigio.

BODAS DE PLATA CANDIOTI COLL



En el seno de su respetable hogar, obtuvimos esta mañana la presente fotografía de los esposos D. Luis Coll y Da. Matilde Candioti, acompañados de sus hijos Matilde y Luis.

En el día de hoy han celebrado las bodas de plata de su vida matrimonial, los esposos D. Luis Coll y Da. Matilde Candioti, ambos vinculados por lazos amistosos y familiares a los más conocidos hogares de nuestra capital.

En tan feliz oportunidad han sido numerosas las personas que les han manifestado sus enhorabuenas, pasando por su domicilio donde fueron atendidos con singular gentileza.

Dando gracias al altísimo por los beneficios recibidos en este cuarto siglo de armoniosa vida en común, mandaron oficiar esta mañana una solemne misa en la iglesia de N. S. del Huerto en la que una orquesta dirigida por D. Federico Spreáfico, interpretó la misma marcha nupcial que hace veinticinco años auspiciara la consagración de sus esponsales y que para ellos fuera compuesta por la señora Isabel Sánchez de Gómez.

Luego del oficio fué entronizado y bendecido en el domicilio de los esposos Coll-Candioti, el Sagrado Corazón de Jesús, acto al que asistieron numerosas de sus relaciones.

En esta fecha tan feliz, sus familiares los obsequiaron con un álbum firmado, en cuya primera página el conocido e inspirado poeta presbítero Alfonso Durán escribió el siguiente:

Pórtico: Cuando Dios allá en el Paraíso del Génesis bíblico, bendijo el primer matrimonio, sembró el gérmen fecundo de la felicidad en el amor de los cónyuges que Dios enaltece con su gracia. Luego Jesús en las Bodas de Caná iluminó con auroral alegría el amor de los esposos. Por eso, cuando un matrimonio llega a las Bodas de Plata con la fe que unió ambos corazones, la sociedad siente una elevación, el cielo sonríe, y los corazones amigos se exaltan de júbilo. Y por eso también las Bodas de Plata de los dignísimos esposos Matilde Candioti y Luis A. Coll, que han creado un hogar aromatizado de celestes virtudes, los que aquilatamos sus almas, les tributamos el homenaje de nuestros afectos imperecederos. — *Alfonso Durán*.—Julio 1933.

Asistieron a la misa a que hacemos referencia las señoras: Ana Galán de Coll, Juana Candioti de Barraco, Elena Cervera de Candioti, Ana P. de Candioti, Adela Coll de Funes, Sara F. de Villaggi, Georgina F. de Cullen, Otilia Risso de Candioti, Pola R. de Anello, Nydia Barraco de Alemán, Cristina L. de Capovila, Esther Ureta de Echagüe, María Elena C. de [illegible], Blanca C. de Cotta, Carmen Silva de Depetris, Joaquina Crespo de Bordes, Margarita [illegible] de Obieta, Celina N. de López Domínguez, Delia Argüello de Nielsen, [illegible] de Ferrari, Susana Candioti de Aleman, Sara Rueda de Pujato, Desideria Guerrero de Galán, Sabina López de Alarcón, Mercedes Cullen de Aldao, Joaquina Cullen de Gómez, Ursula Aldao de Peralta Ramos, Rosa C. de Fonso, Zulema F. de Pinto, María Adela L. de Sañudo, Amelia L. de Crouzeilles, Josefa L. de Echagüe, Angela N. de Cervera, María C. de Cabello, Carmen M. de Berraz, Josefa C. de Costa, Lucrecia R. de Christensen, Amelia Sarsotti de Montyn, Bettina Trucco de Caffaratti, Elida Gollán de Guindón, Nieves Lapieza de Antille, Rosa Puig de Argenio, Beatriz Aldao de Bonazzola, Susana Castilla de Leiva, Camila Livi de Leiva, Rosa S. de Rueda, Georgina Cullen de Mántaras, Zenaida C. de Aldao, Carmen S. de [illegible], Delia A. de Gómez Iriondo, Teodelina Aldao de Reynoso, Blanca Pérez de Molinas, María Teresa B. de Lecobarry, Blanca A. de [illegible], María P. de Perret, María de las Mercedes F. de López Jordán, María Iriondo de Gómez, Carmen Villanueva de González Moena, Josefa G. de Recamán, Matilde Trucco de Gollán, Lola O. de Leiva, Ana Puig de Vives, Emma V. de Pautasso, Sofía Rueda de Bouvier, Sara Leiva de Rosas, Benita Tello de Spreáfico, Mercedes Aldao de Cullen, Juana S. de Lanteri, Emma U. de Guastavino, Elena Thomas de Rivera, María E. de Arenaza, Laura Escobar de Cruz Sichuna y Valentina L. de Badano.

Señoritas: Totita Coll, Gerarda Candioti, Agustina Coll, Ana María y Ad[illegible] Candioti, [illegible] y Sara Candioti Cervera, Angelina y Alicia Barraco, Raquel Funes Coll, Rata y Raquel Candioti [illegible], Matilde Pizzorno, [illegible], Alicia y Raquel Obieta, Celina López Domínguez, [illegible] Mántaras, Nélida César, Edna Pagani, Violeta y Carola Vives, [illegible], Isolina y [illegible] Aragón, Laura Pujato, María Judith Sañudo, Lola Gómez, Carmen Vera Candioti, María Isabel Cervera, Carola Peyrano, Isabel Aguirre, Sofía Blanco, Estela Pujato, Carmen de la Torre, Ofelia Silva, Camucha y Vichina Berraz, Raquel Argenio, Beba Ferreyra, María Luisa Depetris, Nelly Iturraspe, Pola de Olazábal, Sara Mosset Iturraspe, Raquel Lozada, Josefina y María Isolina Candioti Perret, María Cervera, Nydia y Sarita Antille, Laurita Coll Grané, María Nieves Antille, María Virginia Sañudo, Angelita Leiva, Aurora Argüelles, Titi Caffaratti, Betty y María Martínez Caffaratti, Clarita Arenaza, Adela López Olaño, Elita Anello Risso, Maruca Cabello, Sabina y Belkis Alarcón, Cristina Vera y otras que lamentamos no recordar.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta mañana los restos del señor Luis Clavenzani, fallecido ayer en esta ciudad.

Con este motivo sus deudos fueron acompañados en la penosa ceremonia por un grupo numeroso de sus amistades que les presentaron sus condolencias.

Comida al Ing. Mai.—

Para dentro de breves días tiene fijada su partida con destino a Europa, donde pasará una temporada el Ing. Enrique Mai, presidente del Automóvil Club Santa Fe.

Con este motivo los socios de la conocida institución, organizan en su honor una comida, que se llevará a cabo el lunes próximo en uno de los hoteles de esta capital.

En dicho acto han de ponerse de manifiesto las simpatías que el Ing. Mai, disfruta en nuestro medio.

Ensayo de cánticos piadosos.—

Mañana serán invitados en la iglesia de la ciudad, todos los fieles a concurrir a los ensayos que comenzarán el lunes a las 18.30 en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2700. El objeto que se persigue es prepararse debidamente para la gran procesión de Corpus en la que todos los católicos tomarán parte activa. La dirección de estos ensayos estará a cargo del maestro don Gaspar Chiaffredo. A todos los concurrentes se les entregará una hojita con la letra de los cantos que se han de ensayar.

Enfermos.—

—Mejora la señora Elisa Hobeaut de Vasino.

—En Buenos Aires, sigue siendo grave el estado de la señora María Fraga de Freyre.

—Enferma la señora Angela L. de Mansilla.

—Enferma la señora Raquel Molinas de Bonazzola.

—Enferma la señora María Clotilde Villarín de Bruno.

—Restablecido el señor José Rodríguez Hertz.

—Enfermo el Dr. Miguel A. Román.

—Se restablece la señora Nélida Mántaras Iturraspe de Baguirre.

—Restablecida la señora Violeta Llinch de Oliva.

—Mejorada la niña Cota Escobar Cello.

—Enferma la señorita Tita Pizzorno.

—Restablecido el niño Juan Carlos Villaggi Leiva.

—Se encuentra enferma la niña Mercedes Correa Iturraspe.

—Restablecida la señorita Esther Mosset.

—Enferma la niña Susana Soto Freyre.

—En el mismo estado la señora Elvia Pacorza de Predotti.

—Enfermo el señor Oscar Sarsotti.

—En vías de una franca mejoría el niño Carlos Frutos Rodríguez.

—Mejorada la señora Margarita Tuello de Girandón.

—Completamente restablecido el señor Ramón N. Candioti.

—Completamente restablecido el señor Genaro Pansaggi.

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el Dr. Lucas Díez Rodríguez, su señora Celia Vegnillas y sus hijitas.

—Para Resistencia los señores Luis y Carlos Guido Remayón y Oscar Quiroga.

—De Paraná el señor Conrado Gold y su hija Laura.

—Para Buenos Aires la señora Angélica Lassaga de Reyes y su hija María Angélica.

—De Rosario los Dres. Napoleón Pérez y Augusto Vogler.

—Para Rosario el señor Miguel Angel Pinto y su hijo Marcel.

—De Buenos Aires y para "El Durazno" el señor Prospero Pangaro y su señora Manuela Freyre.

—De Rosario la señora Fidela Villa de Cotaimal.

—Para Buenos Aires el señor Luis Saravia.

—Para Venado Tuerto los señores Juan Carlos Sánchez Iturraspe, Luis Mariano Cabal y Dr. Julio José Busaniche.

—De Buenos Aires la señora Matilde Aguirre de Aragón y su señorita hija Matilde.

—A Paraná el Dr. Rosendo Etchevers, su señora Adela Masse Barrutti, su hija Cyntia y la señorita María Sara Masse Barrutti.

Vida Católica

Fiesta de Pentecostés.—

Mañana celebra la Iglesia Católica la gran festividad de Pentecostés. Diez días después de la ascensión gloriosa de Jesucristo a los cielos, en presencia de casi 120 testigos, cumple la promesa hecha con tanta insistencia y de tan distintas maneras a sus discípulos que recibirían al espíritu consolador. En las primeras horas de mañana, "un ruido como de viento impetuoso" se sintió por los habitantes de Jerusalén en un lugar determinado, donde estaban reunidos los discípulos a puertas cerradas por miedo de los judíos. El Espíritu Santo apareció en ba[illegible] por sobre el Colegio Apostólico distribuyéndose en forma como de lenguas de fuego sobre las cabezas de los Apóstoles y de María Santísima.

Con la venida del Espíritu Santo, la Iglesia recibió ese pábulo divino que tuvo la virtud de transformar los Apóstoles de tímidos y rudos, en los paladines esforzados que se lanzaron a la conquista del mundo ganando pueblos y naciones a la fe del crucificado. Es el gran milagro de Pentecostés.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Rosmundo Juan Dengo con Matilde Dora Reinhardt, argentinos; Pedro Lambert con Valentina Rosales, argentinos; Carlos Teodoro Pablo Wicke con Nélida Bignotti, argentinos; José Iñíguez Tocconia con Teresa González, argentinos; Salvador Ballestra, italiano con María Pascual, argentina; Adolfo Sapoznik, ruso, con Elena Grinspan, argentina.

Nacimientos.—

Aníbal José Gregorio, hijo de Pío A. Villanueva y de Lucía C. Reverdi; Pablo, hijo de Alfonso Silva y de Mercedes Ocuna; Carlos Bernardo Gregorio, hijo de Bernardo Gago y de Lidia Cayetana Berisso; Julio César, hijo de Napoleón Vadino y de Elisa C. Molteni; Juan Manuel, hijo de Juan L. Torres y de Odilia A. de La Rosa.

2 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones.—

Beatriz [illegible], argentina, 1 mes; N. N. Varela, argentino; Rosa Cabanas, argentina, 7 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Rufino Manuel Márquez con Sebastiana María Ocampo, argentinos; Luis [illegible] con Sara Emilia [illegible], argentinos; Eduardo [illegible] con Antonia [illegible] Vargas, argentinos; Salvador Parisconti con Sara Novelli, argentinos; Simón Ramírez [illegible], ruso, con Ramona Mercedes Gómez, argentina.

Nacimientos.—

Ada Juana, hija de Juan [illegible] y de Ca[illegible] Teleselma Fernández.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones.—

María García, argentina, 18 años; Lucía Denis, argentina, 1 mes; N. N. Lerbing, argentino; María Teresa del Corazón de Jesús Fiks, argentina, 81 años.

Denunció un hurto a las 21 horas y fué esclarecido a las 24

Anoche minutos antes de las 21 horas, la señora María Robledo, que se domicilia en calle 10 Sin Nombre y [illegible], se presentó a la comisaría de Villa María Selva denunciando un hurto del que había sido víctima. Agregó que salió de su casa a las 17 horas y regresó a las 20. La vivienda fué aprovechada por desconocidos para llevarle algunas ropas de abrigo. La policía logró detener, a filo de las 24 horas a Valentín Lezcano y Julián Acosta, los que domiciliaban a 2.000 metros de la casa del hurto. En poder de los detenidos encontró la policía lo hurtado a la Robledo.

Transitando por calle 1o. de Mayo al norte le mordió un perro

Miguel Caneglia, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en Cándido Pujato 2[illegible], anoche poco después de las 19 horas, fué atacado por un perro mientras transitaba por calle 1o. de Mayo frente al 2[illegible]. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presenta una herida en el brazo izquierdo, la que es de carácter leve. La seccional tercera ha iniciado diligencias.

Ha sido detenido el pro-secretaro de la C. de Fomento de S. Tomé

Las autoridades policiales de Santo Tomé han dado cuenta al juez de Instrucción doctor Palamedi, de la detención del prosecretario de la Comisión de Fomento de la localidad, Eduardo Avalos, argentino, de 24 años de edad, casado, que está acusado de defraudación en perjuicio de personas de aquel distrito. Según la información, hace varios días el comisario del lugar controlando los carnets a algunos conductores de vehículos, notó que en los documentos de este año llevaban estampillas fiscales de cuatro pesos correspondientes al año 1931. El policía interrogó a los poseedores de dichos documentos los cuales demostraron que habían sido expedidos así por el pro-secretario Avalos. Ante la novedad el comisario detuvo a Avalos el cual ha sido puesto hoy a disposición del juez en turno.

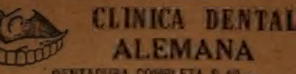
Las víctimas del corredor en joyas, ascienden, hasta ahora, a 19

Hace varios días, un vecino de Santo Tomé se presentó a la División Judicial, radicando denuncias por estafa en contra de Roger Chisman, quien se decía corredor de una joyería, relojería y fantasías de la Capital Federal. A esta denuncia siguieron siete más y a estas siete, doce nuevas denuncias. Las personas damnificadas las han radicado en diversas seccionales todas las cuales han sido trasladadas a la División Judicial que tiene a su cargo el sumario. El monto de lo estafado por Chisman asciende a varios miles de pesos.

En riña hirió al compañero

En la casa de calle Francia y Díaz Colodrero, domicilio de Marcos Romero, argentino, de 55 años de edad, entre este y su compañera Simonia Rasuaido, de 50 años, por cuestiones que se procuran esclarecer se originó un cambio de palabras.

Acto seguido se tomaron en riña resultando Romero con una herida en el pómulo izquierdo, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. Interviene la policía de Los Hornos.



Un gravísimo hecho trata de esclarecer la seccional 6a. de policía

Un penoso suceso trata de esclarecer la seccional sexta de policía, según lo ha hecho saber en horas de hoy al juez de instrucción en turno, hecho del que ha resultado víctima una niña de cinco años de edad, que se domicilia con sus familiares en la localidad de San Justo.

Según la información, esta mañana, algo después de las 10 horas, del Hospital de Caridad solicitaron a la seccional 6a. un sumariante pues uno de los médicos internos acababa de advertir un hecho grave. Comisionado el oficial José Gallo, fué informado que el día 1o. del corriente, llegó una señora de San Justo la que dejó una niña diciendo que estaba enferma y que volvería después a interesarse por su cura. Quedó la criatura internada siendo atendida por el personal del establecimiento que no sabía explicarse el malestar de la menor. El médico interno resolvió esta mañana hacer un examen minucioso a la chiquita, y su sorpresa no fué pequeña al advertir que se halla atacada de una grave afección. El médico, con la prudencia que requería el caso, habló a la niña la cual le confesó que había sido ultrajada por un sujeto, que se procura detener. La policía prosigue las averiguaciones.

Capturas realizadas y solicitadas a investigaciones

Esta mañana, a las 10.15 horas, los empleados Cardona y Velázquez, de la División de Investigaciones detuvieron a Angel Gareo (a) "El pichón rojo" o "El cordobés" por cuya captura se interesaba la policía de Barranquitas. Gadea es buscado en averiguación de disparos de armas.

En horas de anoche, el empleado Garmendia, de investigaciones, detuvo a Julio Waldo Baroni, captura que había solicitado el jefe del Distrito Militar No. 33. Baroni es infractor a leyes militares.

El jefe del Regimiento 1 de Infantería, ha solicitado a la policía de esta ciudad la captura de Dionisio Pascual Jara. Según el pedido de captura, Jara es desertor.

Destrozó una columna del alumbrado

Esta tarde, mientras Jacinto E. Pirasso, guiaba un auto-camión por calle Rivadavia hacia el Norte, al llegar a Tucumán hizo una mala maniobra y se fué contra una columna del alumbrado destrozándola. La seccional segunda hace el procedimiento.

Después de correr tràs de cuatro sospechosos logró detener a uno

Algo después de la una horas de hoy, el agente Manuel Patiño, del personal de la sección tercera, recorría el radio de su parada, cuando al llegar a Mariano Comas y F. C. S. F. vió descender de un tren en marcha, que corría por el lugar, a cuatro desconocidos. Creyéndolos rateros y con el fin de interrogarlos, el agente fué al encuentro de los desconocidos, los cuales echaron a correr perseguidos por el guardián del orden. Como la distancia entre la policía y los desconocidos se extendía, Patiño, hizo un disparo al aire para intimidarlos. De los cuatro desconocidos, sólo uno se atemorizó, José Varela, que fué conducido a la seccional 3a. En la comisaría manifestó que tanto él como los tres que se habían apeado del tren son gentes sin ocupación ni domicilio.

Accidentó un ciclista

En la esquina de 9 de Julio y Boulevard Pellegrini sucedió anoche un accidente de tráfico, del que resultó víctima el ciclista Gabriel Campos, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en calle Francia y Córdoba. Según la seccional tercera, el ciclista Campos trataba de doblar en el sitio indicado, cuando se fué contra el automóvil de alquiler chapa 436, que piloteaba Pedro Besotto. A consecuencias del encuentro el ciclista resultó con heridas en el brazo izquierdo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía trata de deslindar responsabilidades.

Tres procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la cárcel pública los procesados Ricardo Balmaceda y Pedro Cardona, y del H. de Caridad, donde estaba en curación, Félix Yuranovich. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo deducido por la Compañía Central Argentina de Electricidad contra el Poder Ejecutivo, se confirma la resolución apelada que deja sin efecto la resolución de fecha 16 de enero ppdo. por la que se revocaba la de la Dirección General de Rentas de fecha 30 de mayo. Mantiene la resolución de esa fecha, 30 de mayo de 1931, dictada por la Dirección de Rentas, en la parte dispositiva, por la que se hace lugar a la denuncia formulada por el señor Milliún Contreras contra la Compañía de Tranvías y Fuerza condenando a esta última al pago de cinco mil sesenta pesos por patente y multa como casa importadora. Se regulan $ 500 al doctor Quiróz. Establece la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado que, ha dictado este fallo que la recurrente ha sido favorecida por la liquidación de patente y multa que hizo la Dirección General de Rentas, pues, se le pudo cobrar otra suma mayor. Dice, a ese efecto, que la ley 1784, 2042 y 2106 gravan en distintas formas, las casas que importan un sólo artículo, de las que lo hacen con varios. La Compañía recurrente ha importado diversos artículos y se la recurrente ha sido favorecida ma que corresponde a las casas que importan un sólo artículo. Por tanto la resolución apelada y que se confirma no puede ser más justa y es procedente, en ley, confirmarla.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por Gabriel Moyano contra la Municipalidad de Rafaela la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado rechaza por extemporáneo este recurso con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Alberto J. Molinas. El recurrente era sub-receptor de Rentas de Rafaela, cargo en que fué dejado cesante y contra esa resolución de la Intendencia dedujo este recurso. La Cámara declara que fuera de que la potestad nace de la ley y no puede, sobre todo cuando se trata de resoluciones de carácter administrativo que alcancen ejecutoria, entrar a revocarlas. Esa jurisdicción desaparece, al pasados los plazos que determina la ley procesal, no se ha interpuesto contra los actos atacados los recursos legales establecidos.

AUTO DE PRISION REVOCADO POR LA CAMARA

En el proceso que por usurpación de título se le sigue a Rafael Gutiérrez para resolver la apelación contra el auto de prisión que lo declara procesado por ese delito, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó fallo: Revocando el auto apelado. La Cámara ordena se prosigan las investigaciones. Establece que en el estado actual del sumario, no resulta plena prueba de la comisión del delito de usurpación contemplado en el artículo 240 inciso 1a. del Código Penal y por ello no están satisfechos los extremos requeridos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a los efectos de la procedencia del auto de prisión. El Tribunal estima indispensable que el instructor ordene la realización de las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados, entre ellas, la intimación al procesado para que exhiba el título.

DESISTIMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero tiene por desistido al ministerio Fiscal de la apelación contra la sentencia dictada contra Nazareno Caproni o Caproni por corrupción de menores. En consecuencia se tiene por firme y válida la sentencia del juez del Crimen que lo absuelve de culpa y cargo.

SOBRE CAUCION PARA LIBERTAD

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Domingo José Osella para resolver el incidente sobre excarcelación la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma el auto en recurso a lo relativo a la naturaleza de la caución y modificarlo respecto a la cantidad debiendo prestarse fianza por la suma de $ 10.000.

REGULACION DE HONARARIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ha dictado auto regulatorio de honorarios en el sucesorio de Raimundo Rivero, $ 100 al doctor Gonzáles Meana.

—En el juicio insania de Pedro Cottura se regulan $ 200 al doctor Alberto.

—En el juicio cobro de pesos seguido por J. Leo contra Salim Amed, se regulan $ 75 al doctor J. Manuel Francioni.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras secretaría Béguelin en el sucesorio de Tiburcio Rodrigo y Toribia M. de Rodrigo declara herederos sus hijos Federico, Valerio, Pío, Petrona Rodrigo Sosa.

DESIGNACION DE MARTILLERO

En el juicio que sigue Rossi y Proño contra Pedro Silvestre, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, señaló la audiencia del día de hoy para nombrar martillero. Resultó sorteado E. Espalli.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sigue José Martini contra Nicéforo Arialm, ejecución de prenda agraria el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi en mérito a que el ejecutado no ha opuesto excepción alguna, manda llevar adelante la ejecución por el capital e intereses, sin costas.

NOMBRAMIENTO

El mismo Juzgado nombró tutor de la menor Magdalena Cecconi a Francisco Cecconi, hermano de la misma para litigar con su señora madre Celina Gerold de Cecconi, sobre pérdida de la patria potestad.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información iniciada por Bautista Cujino se dió por terminada ordenándose que se rectifique la partida de nacimiento estableciéndose que el verdadero nombre es Julio Natale Cujino.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra Francisco Larenzatti sobre cobro de pesos para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el juez de Paz letrado de la 1a. sección que hace lugar a la acción, el Juzgado la confirma, con costas. Declara el juez que las empresas constructoras de pavimento pueden accionar directamente en virtud de las ordenanzas municipales y que la constitucionalidad del impuesto por violación de los principios de igualdad, no se ha probado.

INTERPRETACION DE LA LEY DE SELLOS

En el incidente ... interpretación de la ley de sellos, planteado en el juicio sucesorio de Magdalena Tschieder de Theiler e Ignacio Theiler, el juez doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, resolvió no hacer lugar a la impugnación formulada por el procurador Husch. Dice el juez que el citado profesional impugna la liquidación por considerar que la Receptoría de Rentas aplica erróneamente la tasa impositiva que se fija en el artículo 34 de la ley 2309. Aduce que falta la proporcionalidad que emana del texto de esa disposición legal. Sin embargo, esa calidad existe en la liquidación cuestionada. Es proporcional dentro de la categoría que le asigna la progresión impositiva. Las incongruencias que anota el impugnant son comunes a la modalidad tributaria adoptada que, si bien es cierto, es discutida, se basa en doctrinas serias y su uso es general en el mundo entero. Por lo demás, las consideraciones aritméticas que hace el procurador no destruye la desproporción que invoca. Con su criterio, la injusticia se repitiría en el caso de la hijuela de $ 10.000.50, pues los cincuenta centavos de exceso estarían gravados con un impuesto de [illegible] pesos, y dentro de lo relativo es tan injusta una situación como la otra.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría doctor Creus Monti, dictó sentencia en el proceso que por hurto se le sigue a Claudio Fidelio Luque, absolviéndolo de culpa y cargo por no estar probado el delito.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró en estado de quiebra al comerciante de Rafaela José Bertotti, designándose contador por sorteo, a F. Morello. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 1o. de julio a las 10 horas.

CONVOCATORIA

El juez de la 3a. nominación por la secretaría Passeggi hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la firma Enrique Puigbonet y Cía. de esta plaza. Se nombran acreedores interventores a Curt Berger y Cía. Juan Sabaté Jordo y Luis Perrotten, y contador Fernando Hos Mora. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 3 de julio a las 10 horas.

CONCURSOS CIVILES

Se declaró abierto el concurso civil de Salvador N. Minnitti, de San Javier, designándose síndico por sorteo, al doctor Román San Martín.

—Se declaró abierto el concurso civil de Julio Zeughausen, de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, designándose síndico al doctor Raúl Reney. Estos dos concursos se tramitan en el juzgado de la 3a. por la secretaría Passeggi.

LEVANTAMIENTO DE QUIEBRA

En la quiebra solicitada y decretada contra el comerciante Jacinto Dumont, de esta plaza, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en vista de lo solicitado por el deudor y la conformidad de la parte actora, dió una resolución dejando sin efecto la quiebra.

CONCORDATO

En la convocatoria de acreedores de Coppa Hnos. y Cía., fué propuesto este concordato de pago:

1o. Una quita del 50 o|o sobre el importe de todos los créditos.

2o. Por el saldo, es decir, sobre el 50 o|o restante, los señores acreedores acuerdan a la firma Coppa Hnos. y Cía. los siguientes plazos de pago: 10 o|o a un año, 20 o|o a 2 y 20 o|o a tres años. Para el cumplimiento, la firma se obliga a afectar todos sus bienes, créditos, muebles e inmuebles. El concordato quedó de manifiesto por el término de ley, en el juzgado de la 3a. Juez doctor Ferrer, Secretaría Ferreyra.

SE DECRETO UNA QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, decretó la quiebra por la secretaría de la Peña, del comerciante Alejandro Valenti, de Casas, departamento San Martín. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 21 de este mes a las 9 horas.

AVISO COMERCIAL

Comunico al comercio en general, que en la fecha he vendido al señor [illegible] Díaz, mi negocio de almacén, situado en calle Saavedra esquina 1a. Sin Nombre, quedándome a cargo del pasivo. Salvador De Piano.

Comunico al comercio en general que en la fecha he comprado al señor Salvador De Piano, el negocio de almacén situado en calle Saavedra esquina 1a. Sin Nombre, haciéndome cargo únicamente del activo, quedando el pasivo a cargo del señor Salvador De Piano. Todas las personas que se consideren acreedoras del señor Salvador De Piano pueden presentarse a cobrar dentro de los ocho días, pasado cuyo término no se reconocerá deuda alguna. — Santa Fe, mayo 23 de 1933. Antonio Díaz.
No. [illegible]

Alcides Celeri

Vende a Domingo Pasinati, el negocio de almacén y restaurant, establecido en Laguna Paiva (F. C. C. N. A.) haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo.
Alcides Celeri
No. 2[illegible]